



PLAN ESTRATÉGICO 2025 - 2029

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA
VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA

Nº Registro de la Fundació: 531-V
C.I.F. G98220833



AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA



VALÈNCIA
SOSTENIBLE



València
Clima i Energia

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA	
1.1 La Fundación València Clima i Energia	2
1.2 Los equipamientos y los proyectos transformadores	3
2. CONTEXTO Y RETOS CLIMÁTICOS	5
3. DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021-24 AL PLAN ESTRATÉGICO 2025-29	6
3.1 El Plan Estratégico 2021-2024: Logros e hitos	6
3.2 El proceso de reflexión estratégica	7
3.3 Las bases para construir el Plan Estratégico 2025-29	8
4. DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO 2025-29	9
Línea Estratégica 1: Adaptación	9
Línea Estratégica 2: Mitigación y Transición Energética	15
Línea Estratégica 3: Educación ambiental	20
Línea Estratégica 4: Gestión interna	28
Línea Estratégica 5: Estrategia climática y colaboración	43
Línea Estratégica 6: Comunicación	47
5. EVALUACIÓN DEL PLAN DEL ACTUACIÓN	52
ANEXOS	74
6.1 Estructura del Plan de Actuación	74
6.2 Temporalización	78
6.3 Presupuesto	82
6.4 Recursos Humanos	87
6.5 Actividades de los equipamientos y proyectos transformadores	92
6.6: Valoración de los actores externos consultados	101

1. PRESENTACIÓN

VALÈNCIA CLIMA I

ENERGIA

1.1.

La Fundació València Clima i Energia

València Clima i Energia es una fundación municipal del Ayuntamiento de València. Los ejes fundamentales de nuestro trabajo son la información y formación sobre cambio climático y el impulso a la transición energética para transformar la ciudad en una urbe resiliente y capaz de afrontar los retos del calentamiento global.

Trabajamos con la ciudadanía y la iniciativa pública y privada para convertir València en una ciudad más eficiente, sostenible, más justa y más equitativa. Gestionamos el Observatori del Canvi Climàtic de València y las Oficinas de la Energía. Abordamos el reto que supone la descarbonización de la ciudad y su adaptación al cambio climático de una forma global y de la mano de todos los agentes implicados.

Atraemos inversiones de proyectos europeos y de otras administraciones y agentes financiadores y ponemos al servicio de la ciudadanía y las instituciones nuestra experiencia para la gestión técnica y administrativa de todos estos recursos humanos y materiales.

La fundación fue creada en julio de 2010, bajo el nombre "Observatori Valencià del Canvi Climàtic". Desde entonces, la fundación ha evolucionado, ha crecido y se ha redefinido, con el fin de reforzar de manera explícita su compromiso con la preservación del medio ambiente y la transición ecológica. Actualmente, València Clima i Energia finaliza el año 2024 definiéndose con:

2.389.479,33€

presupuesto anual

1

Observatori del
Canvi Climàtic

12

proyectos
europeos
en ejecución

32.281

personas
atendidas

19

trabajadores

3

Oficinas de la
Energía en

10

programas
europeos
donde se
participa
activamente

4

estrategias de
ciudad a las que
se brinda apoyo

9

mujeres

10

hombres

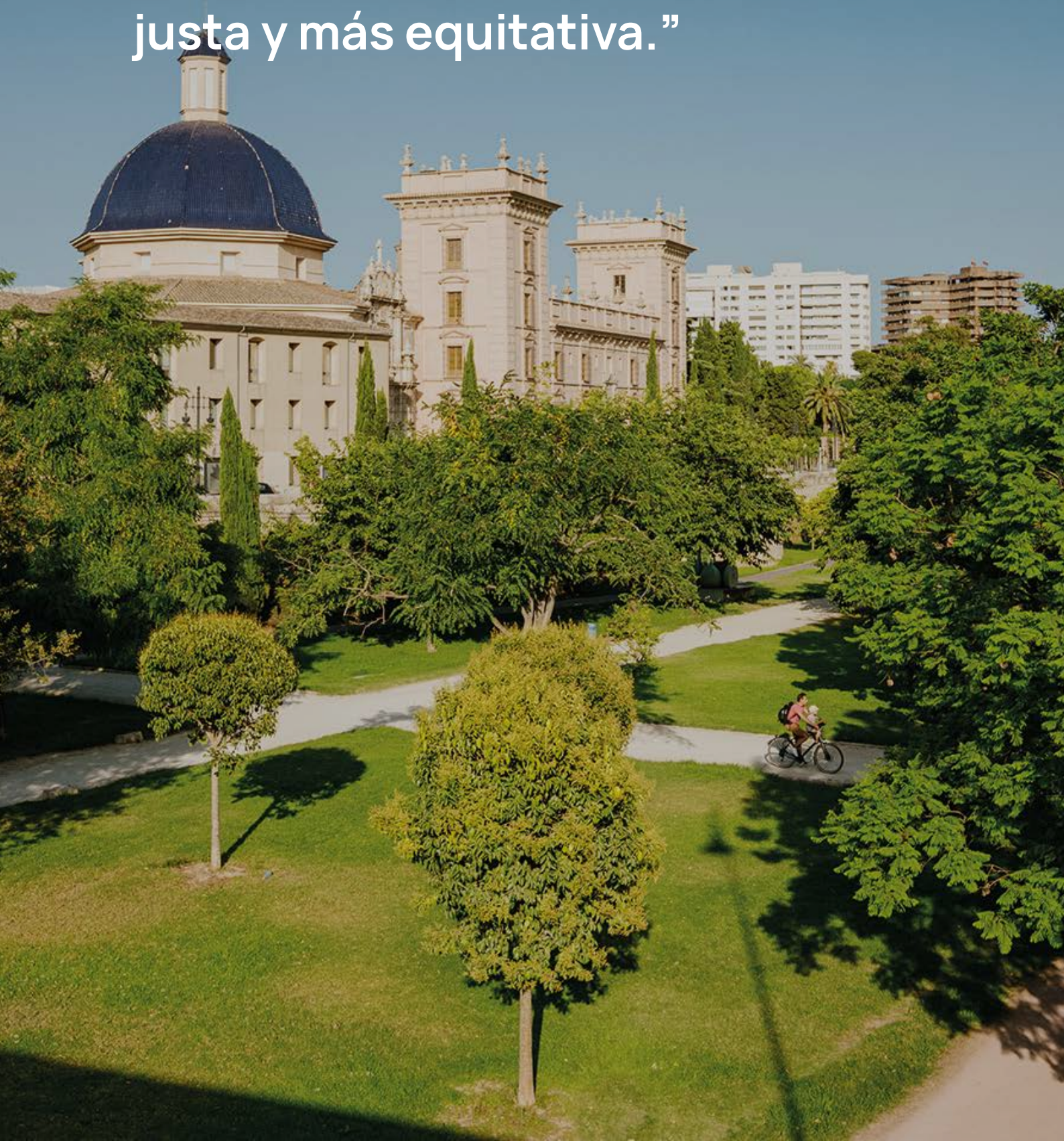
3

barrios

+1

Oficinas
móvil

“Trabajamos con la ciudadanía y la iniciativa pública y privada para convertir València en una ciudad más eficiente, sostenible, más justa y más equitativa.”



1.2.

Los equipamientos y los proyectos transformadores

València Clima i Energia gestiona dos equipamientos en la ciudad de Valencia (el Observatori del Canvi Climàtic i las Oficinas de la Energía) y desarrolla proyectos de carácter transformador. Tanto los equipamientos como los proyectos transformadores son considerados instrumentos propios para poder impulsar la estrategia de la fundación.

EL OBSERVATORI DEL CANVI CLIMÀTIC

El Observatori del Canvi Climàtic tiene como objetivo fomentar la lucha frente al Cambio Climático, así como mostrar la contribución de València al desarrollo sostenible.

Es el centro educativo y divulgativo referente de València para formar, concienciar y sensibilizar frente al cambio climático. El diseño del centro y de sus recursos expositivos conforman un espacio interactivo y dinámico, que sirve como punto de encuentro para todo tipo de público. Nuestro objetivo principal es que la ciudadanía conozca las causas y consecuencias del cambio climático y las soluciones que hay para combatirlo.

En el Observatori te ofrecemos diferentes modalidades para poder adaptarnos mejor a lo que necesitas, tanto si quieres venir a nuestra oficina como si prefieres que nos acerquemos nosotros.

Nos adaptamos a cualquier edad, tanto para los más pequeños como para los adultos. Se trata de una forma didáctica de aprender para ser conscientes de lo que pasa en nuestro planeta y para poder conocer las formas de cuidarlo.

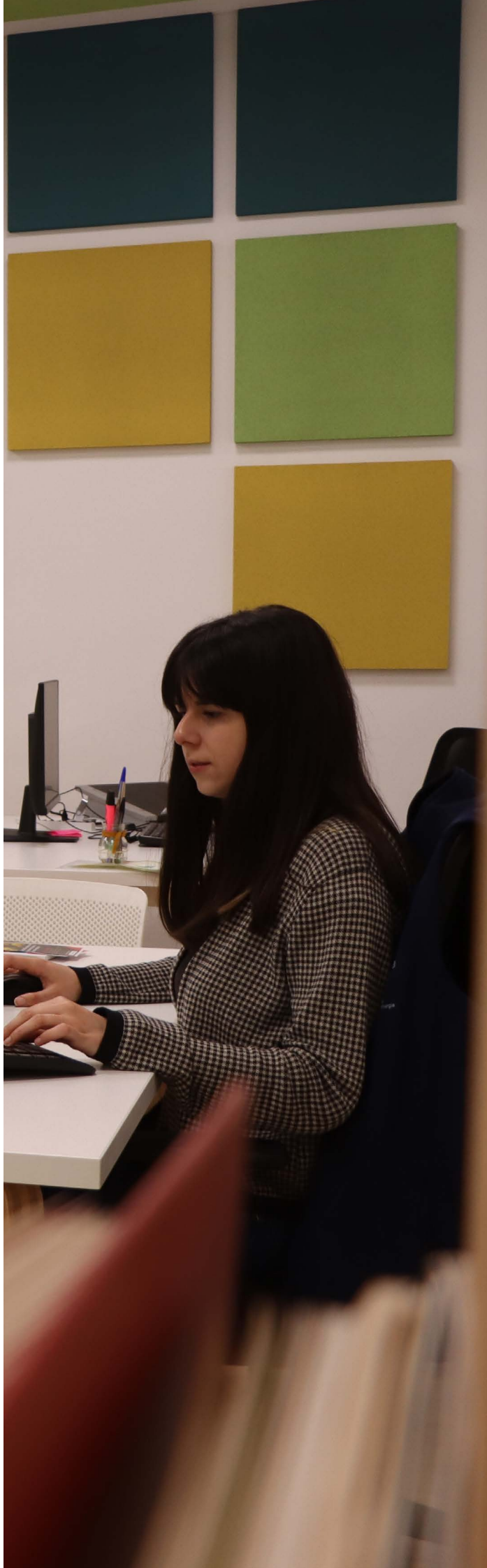
LAS OFICINAS DE LA ENERGÍA

Las Oficinas de la Energía de València son un espacio de información y formación dirigido a la ciudadanía, donde se proporciona asesoramiento personalizado, talleres y actividades relacionadas con la energía.

Son una ventana única de la transición energética en la ciudad de València, un espacio de información y formación sobre la energía, abierto a la ciudadanía. Ofrecemos un servicio público y gratuito de asesoramiento personalizado, talleres y actividades para resolver cualquier duda que tengas relacionada con la Energía.

Las Oficinas de la Energía de València nacen con el propósito de ser el último eslabón entre la gente y la transición energética. Por eso nuestro compromiso es contestar cualquier consulta de la ciudadanía para hacer realidad una transición energética justa en la ciudad: tanto para las personas que no pueden pagar sus facturas como para las que quieren ser pioneras de esta transición.

Nuestro objetivo es atender al mayor número de personas posible, comenzando por las que más lo necesitan ayudándoles a ahorrar dinero, energía y emisiones para vivir mejor. Velamos por garantizar un aumento continuado del número de nuestros usuarios, pero también mantener un nivel alto de satisfacción en todas nuestras actividades.





LOS PROYECTOS TRANSFORMADORES

De igual manera que los equipamientos son considerados instrumentos palanca para el impulso de la estrategia de la fundación, también lo son los proyectos transformadores.

La Fundació València Clima i Energia atrae y gestiona fondos propios y de diferentes proyectos europeos y colabora en el desarrollo de las políticas municipales en materia de cambio climático y transición energética. Trabajamos de manera conjunta con agentes públicos, privados, sociales y académicos para el desarrollo de nuevos proyectos. Fomentamos la implicación y gobernanza de la sociedad valenciana para hacer de València una ciudad libre de emisiones, justa y adaptada al cambio climático.

Se considera que los Proyectos Transformadores son una herramienta clave para la consecución de los objetivos al ser necesarios demostradores de lo que se puede hacer en la ciudad con acciones innovadoras en cambio climático y transición energética, así como ayudar a escalar esos proyectos piloto exitosos para impulsar su replicabilidad de forma masiva en la ciudad.

2. CONTEXTO Y RETOS CLIMÁTICOS

El anterior Plan Estratégico de València Clima i Energia ha estado vigente desde el año 2021 a 2024. Dos de esos cinco años han sido los más cálidos nunca registrados en la ciudad de València. Durante este periodo, València ha superado también sus récords históricos de temperatura máxima absoluta y número de noches tropicales en un año. Mientras se redactaba este nuevo Plan Estratégico, València y su área metropolitana se han visto gravemente afectadas por las devastadoras consecuencias de una DANA (Depresión Aislada en Niveles Altos) que ocasionó precipitaciones, caudales, inundaciones y daños de magnitud extrema, y que superan las peores previsiones disponibles basadas en el estudio de series históricas de precipitaciones.

Los efectos del cambio climático son ya una realidad, y los datos históricos dejan de ser una referencia adecuada para pensar en el presente y futuro de València. En este sentido, sabemos, gracias a estudios como el Diagnóstico consolidado de vulnerabilidad y riesgo ante el cambio climático en el T.M de València preparado en 2022, que estos eventos extremos van a continuar aumentando en intensidad, duración y frecuencia durante el siglo XXI. Además, sabemos también que esos cambios, y por tanto los impactos que suframos como consecuencia del cambio climático, serán de una mayor magnitud cuanto mayores sean las emisiones de Gases de Efecto Invernadero, reforzando la necesidad de abordar de una manera integrada la mitigación y la adaptación.

Los retos climáticos a los que nos enfrentamos como sociedad son incuestionables, y por ello las políticas para abordarlos se impulsan de manera multinivel (europeo, nacional, regional y local), tanto desde el ámbito de la MITIGACIÓN como desde el de la ADAPTACIÓN. Asimismo, es clave trabajar de manera transversal la EDUCACIÓN AMBIENTAL, como herramienta fundamental para avanzar hacia una sociedad más resiliente, capaz de adoptar cambios para mitigar el impacto, de adaptarse a los nuevos escenarios, de responder a las emergencias climáticas y de combatir la desinformación.

La Unión Europea se ha comprometido a liderar la acción climática y ha establecido el objetivo de reducir sus emisiones en, al menos, un 55% para el año 2030 y alcanzar la neutralidad y resiliencia climáticas para 2050. El Pacto Verde Europeo (European Green Deal) representa la hoja de ruta

para avanzar hacia esos compromisos. Una estrategia ambiciosa que busca transformar sectores como la energía, el transporte, la agricultura y la industria y, en definitiva, desvincular el crecimiento económico del consumo de recursos y la degradación ambiental.

A nivel nacional, en septiembre de 2020 se aprueba el segundo Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) 2021-2030. El PNACC 2021-2030 tiene como objetivo principal construir una España más resiliente, segura y menos vulnerable a los impactos del cambio climático, promoviendo una acción transversal, multilateral y multinivel para anticipar, responder y adaptarse a sus riesgos. En el ámbito de la mitigación, el Gobierno aprobó en septiembre de 2024 la actualización del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2023-2030 como principal herramienta de orientación estratégica nacional para alcanzar una reducción de gases de efecto invernadero del 32%, un consumo final de energía renovable del 48% y un aumento de eficiencia energética del 43%. En el ámbito de la educación ambiental, en 2021 se aprobó el Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad (PAEAS) 2021-2025 que aspira a ser una herramienta clave para impulsar un cambio cultural que ayude a avanzar hacia escenarios de sostenibilidad social, económica y ambiental y lograr una sociedad más justa.

La Generalitat Valenciana, por su parte, aprobó a finales de 2022 la Ley del Cambio Climático y la Transición Ecológica de la Comunitat Valenciana, que supone un paquete de medidas para garantizar una transición ordenada hacia una economía baja en carbono, competitiva, innovadora, eficiente en el uso de recursos y resiliente al clima, de acuerdo con los compromisos del Acuerdo de París y otras obligaciones europeas y nacionales.

A nivel local, València se ha comprometido a alcanzar la neutralidad climática en 2030, en el marco de la Misión Europea de Ciudades Climáticamente Neutras e Inteligentes, así como a conseguir ser una ciudad adaptada y resiliente, alineándose con la Misión de Adaptación. La participación de la ciudad en ambas Misiones Europeas se coordina en el marco de la Misión Climática València 2030. Además, la ciudad cuenta con una Estrategia Urbana como hoja de ruta a largo plazo para avanzar hacia una ciudad sostenible, saludable, compartida, próspera

y emprendedora, creativa y mediterránea. Esta ambición y continuidad de sus políticas de sostenibilidad y mejora climática le ha permitido a la ciudad erigirse como Capital Verde Europea 2024, situándose como faro de las políticas verdes del Mediterráneo.

Si bien el ámbito de actuación de la fundación es principalmente local, la misión que persigue València Clima i Energia se enmarca en todas las políticas mencionadas, y se alinea estratégicamente con sus fines.

3. DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021-24 AL PLAN ESTRATÉGICO 2025-29

3.1.

El Plan Estratégico 2021-2024: Logros e hitos

El Plan Estratégico 2021-24 ha guiado el despliegue de la actividad de València Clima i Energia durante los últimos cuatro años. Se estructuró en base a cuatro ejes de actuación que representaban los dos equipamientos donde la fundación apoya sus actividades (Observatori del Canvi Climàtic y Oficina de la Energía), los proyectos transformadores en colaboración con otros actores de la ciudad y con financiación externa, y las actividades de gestión, comunicación y administración de la Fundació.

Ejes de actuación Plan Estratégico 2021-2024:



A lo largo de estos últimos cuatro años, la fundación ha evolucionado y escalado en distintos aspectos. Por un lado, a nivel operativo, ha aumentado considerablemente el número de personas trabajadoras, el número de proyectos, el número de equipamientos, y el presupuesto ejecutado. Por otro lado, a nivel estratégico, la fundación ha aumentado su presencia en redes del ecosistema y ha afianzado su posicionamiento como actor público referente en cuestiones climáticas y energéticas.

Los principales hitos conseguidos:

2021

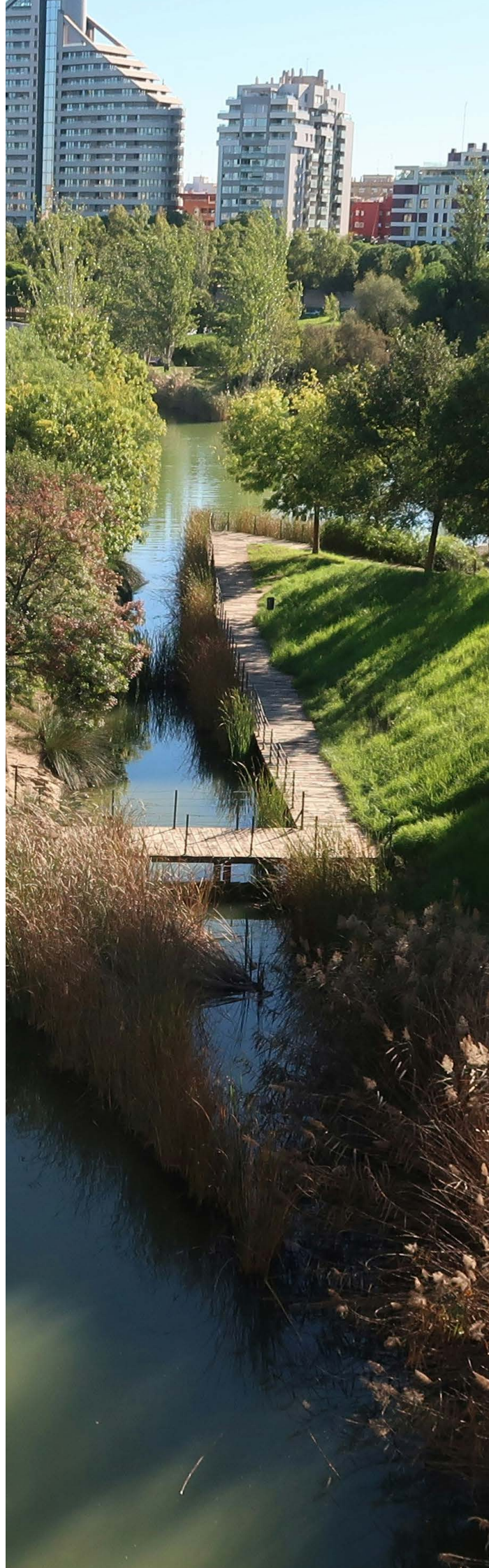


2024



Los cambios que ha experimentado la fundación han sucedido dentro de un contexto a su vez cambiante. Desde que se gestó en 2019 el PEVCE actual, el contexto general ha cambiado considerablemente. Algunos de estos cambios estructurales han sido de tipo legislativos, regulatorios, tecnológicos, culturales, así como también cambios en los actores, entidades e instituciones que conforman el ecosistema del contexto en el que la Fundació VCE trabaja. A título ilustrativo, algunos ejemplos de estos cambios han sido: el aumento de la relevancia de las estrategias de adaptación, la consolidación de la tecnología de autoconsumo doméstico, el impulso de las comunidades energéticas, la posibilidad de desarrollar el autoconsumo compartido, la existencia de fondos para rehabilitación, el reconocimiento de la pobreza energética, entre otros.

Por todo ello, para la elaboración del presente Plan Estratégico 2025-29 se consideró necesario desarrollar un proceso de reflexión estratégica que permitiera analizar de manera crítica el contexto, las fortalezas y las oportunidades de la fundación. El proceso permitió definir con claridad las áreas estratégicas de actuación de la fundación y las acciones a desarrollar durante los próximos 5 años.



3.2.

El proceso de reflexión estratégica

El proceso de reflexión estratégica tuvo lugar de junio a septiembre de 2024, y se basó en un conjunto de técnicas para la recogida de información, reflexión, diálogo y debate. En una primera fase, se trabajó con las personas que conformaban el equipo de València Clima i Energia. Se realizaron cuestionarios a toda la plantilla, entrevistas semiestructuradas a personas con roles y funciones determinados y una sesión de trabajo grupal. Fruto de este trabajo se elaboró el primer borrador de este plan, que fue compartido, enriquecido y validado por actores relevantes del ecosistema valenciano.



Los principales detalles de las técnicas utilizadas y sus principales conclusiones se muestran en la siguiente tabla:

Técnica	Objetivo	Contenido
Cuestionarios internos	Recoger las aportaciones individuales de las personas trabajadoras de VCE, desde las disciplinas y áreas de trabajo	Estructurado en 4 bloques: - El Plan Estratégico Actual ¿Quiénes somos ahora? ¿Cómo estamos? - El contexto próximo, lo que está por venir. ¿Dónde se nos espera? - ¿Cómo lo vamos a hacer? El mix de estrategias a seguir: profundizar, conectarse y/o escalar - Y en lo interno, ¿Qué cambios necesitamos?
Entrevistas	Comprender con mayor profundidad los retos y oportunidades, internos y externos	Estructurada sobre realidades compartidas y no compartidas de 4 ítems: - Estructura interna - Condiciones y bienestar laboral - Líneas estratégicas: acciones - Deseos y sueños de futuro
Taller grupal	Dialogar, debatir y co-crear la estructura del Plan Estratégico (líneas, objetivos y acciones)	Estructurada en dos partes: - Cohesión y facilitación del equipo de trabajo: construcción del sueño compartido - Co-creación del Plan Estratégico
Trabajo interno	Sintetizar y reestructurar las conclusiones para la formulación del plan estratégico, poniendo en valor las evidencias recogidas durante el proceso	Primera versión del PE25-29 Reuniones de validación interna
Cuestionario actores externos	Recoger el feedback por parte de actores externos a VCE, referentes en el ecosistema, de naturaleza pública, privada, universidades y centros de investigación y ciudadanía organizada	Estructurado en las 6 líneas estratégicas. Preguntas a cada una sobre pertinencia, idoneidad, sugerencias, aportaciones, matices e inquietudes

Los actores externos consultados en la última fase de “Cuestionario a actores externos” fueron escogidos entre entidades representantes del sector público, privado, academia y sociedad civil. Estos fueron: EnerAgen, IVACE, Diputació de València, Universitat Politècnica de València, Universitat de València, AVAENSEN y Federación de asociaciones vecinales de València. En el Anexo 6.7 se detalla el perfil de estos actores y las valoraciones al Plan Estratégico que se recibieron.



3.3.

Las bases para construir el Plan Estratégico 2025-29

Las principales conclusiones del proceso son las siguientes y constituyen la base sobre la que se articula el presente plan estratégico:

- Abordar con fuerza el trabajo de adaptación al cambio climático
- Potenciar el trabajo en transición energética
- Visibilizar el trabajo en educación ambiental
- Dotarse internamente de los procesos y recursos necesarios
- Reforzar la dimensión climática en la planificación estratégica de la ciudad y las colaboraciones con el ecosistema
- Divulgar los aprendizajes
- De manera transversal poner en valor los equipamientos (observatori del canvi climàtic y oficinas de la energía) y los proyectos transformadores, como instrumentos palanca para desarrollar las acciones

Fruto de esta reflexión se formularon las seis líneas estratégicas que se presentan en este plan.

4. DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO 2025-29

El Plan Estratégico 2025-29 se estructura en 6 líneas estratégicas, las cuales cuentan con los equipamientos (Observatori del Canvi Climàtic y Oficinas de la Energía) y los proyectos transformadores como instrumentos palanca para impulsar las acciones de las líneas.



L1. Adaptación

L2. Mitigación y Transición Energética

L3. Educación Ambiental

L4. Gestión y Administración

L5. Estrategia Climática y colaboración

L6. Comunicación

El Plan Estratégico se desarrolla en base a la siguiente estructura: Líneas Estratégicas (LE), Objetivos Generales (OG), Objetivos Específicos (OE) y Acciones (A):

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: ADAPTACIÓN

La primera de las líneas estratégicas del trabajo de VCE se dirige a promover la adaptación frente al cambio climático.

Por ello, el objetivo general de esta línea es:

OG1: Fomentar la resiliencia de la ciudad de Valencia ante el cambio climático a través del trabajo que se impulsa desde los equipamientos (Observatori del Canvi Climàtic y Oficinas de la Energía) y desde los proyectos transformadores

Las acciones de adaptación son aquellas que nos permiten prepararnos y adaptarnos al cambio climático, así como reducir sus impactos negativos, tanto sobre las personas como sobre los espacios, las infraestructuras y la economía. Se persigue fomentar la resiliencia de la ciudad de Valencia, lo cual significa mejorar su capacidad para anticiparse, adaptarse y recuperarse de los impactos del cambio climático.

Esta línea estratégica plantea dos objetivos específicos:

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1: PLANIFICAR Y DAR APOYO PARA MEJORAR LA ADAPTACIÓN DE LA CIUDAD FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

Es necesaria una planificación estratégica en relación a las acciones de adaptación, así como una acción coordinada entre los distintos servicios con competencias vinculadas a estas acciones. La Fundación València Clima i Energia realizará acciones de planificación y apoyará las acciones y proyectos que se impulsen desde el ámbito municipal.

Concretamente, se plantean las siguientes acciones:

- A1.1.1 Realización de un estudio de adaptación de la ciudad frente al cambio climático

Denominación de la acción	A1.1.1 Realización de un estudio de adaptación de la ciudad al cambio climático
LE	1- ADAPTACIÓN
Objetivo General	OG-1 Fomentar la resiliencia de la ciudad de València ante el cambio climático a través del trabajo que se impulsa desde los equipamientos (OdCC y OE's) y los proyectos transformadores
Objetivo Específico	OE 1.1 Planificar y apoyar para mejorar la adaptación de la ciudad ante el cambio climático
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	València cuenta actualmente con un Plan de Adaptación ("Plan de Adaptación al Cambio Climático de València 2050"), aprobado en 2017, y que posteriormente fue incorporado al Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES) de la ciudad de València. El Plan vigente requiere de un trabajo profundo de revisión y ampliación para poder ser considerado una hoja de ruta válida para la adaptación de València. Desde 2017, los efectos del cambio climático se han intensificado y se han generado nuevos datos científicos, lo que requiere ajustar las estrategias de adaptación para afrontar estos retos con mayor precisión y ambición. Se han desarrollado además en estos años nuevos planteamientos, enfoques y metodologías, que permiten la identificación y diseño de las estrategias de adaptación de una manera mucho más específica y ajustada a las necesidades y condicionantes del municipio, de sus diferentes ambientes y de su población. Algunas de estas estrategias ya han sido probadas en la ciudad mediante diversos proyectos piloto cuyos aprendizajes adquiridos deben incorporarse. Además, las opciones de financiación identificadas en el Plan de 2017 no están, en su mayoría, vigentes en la actualidad. Por todo ello, se hace necesario desarrollar un nuevo Plan de Adaptación al Cambio Climático para València, que cumpla con los requisitos necesarios para poder guiar de manera precisa el desarrollo de proyectos transformadores de adaptación en el municipio. El nuevo Plan deberá partir de la base del "Diagnóstico Consolidado de Vulnerabilidad al Cambio Climático de València", preparado en 2022, que ofrece una visión mucho más detallada de los riesgos actuales y futuros que afronta la ciudad que la que se recogía en el análisis de vulnerabilidad desarrollado en 2015, en el que se basó el actual Plan. El Plan de Adaptación a desarrollar, en colaboración con las Áreas y Delegaciones municipales implicadas, deberá plantear, en este contexto y basándose en las necesidades identificadas, una propuesta detallada y priorizada de actuaciones a desarrollar en la ciudad, que permitan transformarla para responder de manera adecuada a los nuevos escenarios climáticos. El nuevo Plan deberá además considerar las nuevas políticas surgidas desde la aprobación del plan original, así como nuevas oportunidades de financiación que deben integrarse para maximizar las opciones de captación de recursos, sirviendo como base para el desarrollo de las posteriores solicitudes de financiación. Además, el Plan deberá incorporar la ambición de la ciudad para mejorar la resiliencia urbana y los aprendizajes adquiridos en estos años, integrando todo el trabajo vinculado a la Misión Climática València 2030, así como los resultados de los proyectos piloto desarrollados en la ciudad. Para su preparación, se deberá además desarrollar un proceso participativo y de consultas que permita una mayor inclusión de la ciudadanía y actores locales en la planificación, para asegurar que las soluciones respondan a las necesidades reales y cuenten con apoyo social. Finalmente, el Plan deberá también definir un marco apropiado de seguimiento, incluyendo la definición de indicadores que permitan monitorizar el progreso de las acciones de adaptación en la ciudad así como de los propios riesgos.
Temporalidad	2025-2026
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía de València. Ayuntamiento de València.

Indicadores	Contratación de la asistencia externa Reunión de inicio del proceso de elaboración del plan con la entidad adjudicataria
--------------------	---

- A1.1.2 Apoyo al Ayuntamiento para el despliegue de infraestructuras verdes de la ciudad

Denominación de la acción	A1.1.2 Apoyo al Ayuntamiento para el despliegue de infraestructuras verdes en la ciudad
LE	1- ADAPTACIÓN
Objetivo General	OG-1 Fomentar la resiliencia de la ciudad de València ante el cambio climático a través del trabajo que se impulsa desde los equipamientos (OdCC y OE's) y los proyectos transformadores
Objetivo Específico	OE 1.1 Planificar y apoyar para mejorar la adaptación de la ciudad ante el cambio climático
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	Para transformar València en una ciudad de bajas emisiones y capaz de afrontar los impactos presentes y futuros del cambio climático, resulta prioritario adaptarla a las nuevas condiciones. València forma parte de la Misión de Adaptación, y es por lo tanto una ciudad pionera en Europa en la adaptación climática. Parte de esta adaptación tiene que realizarse mediante el despliegue de infraestructuras verdes, entendidas como aquellas transformaciones de infraestructura o creación de nueva que no solo tengan en cuenta las nuevas condiciones climáticas (temperatura, subida del nivel del mar, torrencialidad), sino que además se adaptan desde un enfoque de soluciones basadas en la natura (SBN). Las SBN permiten generar espacios de adaptación de bajo coste (especialmente de mantenimiento), hacer más permeable la ciudad, disminuir la isla de calor y ofrecer refugio a la fauna, entre otras características. València Clima i Energia acompañará al Ayuntamiento de València en la consecución de este objetivo, absolutamente crucial para el bienestar ciudadano de los próximos años. Este espaldarazo constará de una parte conceptual, otra técnica y otra operativa, entendidos como la facilitación de los distintos procesos que conforman el despliegue de la infraestructura verde, así como de la interlocución (si se tercia) con organismos o foros internacionales con los que València Clima i Energia tenga vínculos previos o considere establecerlos.
Temporalidad	2025-2029
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía de València. Ayuntamiento de València.
Indicadores	Núm. Proyectos de infraestructura verde en los que se participa (en cualquier fase)

- A1.1.3 Participación en proyectos piloto de adaptación de ciudad

Denominación de la acción	A1.1.3 Participación en proyectos piloto de adaptación de ciudad y su espacio natural
LE	1- ADAPTACIÓN
Objetivo General	OG-1 Fomentar la resiliencia de la ciudad de València ante el cambio climático a través del trabajo que se impulsa desde los equipamientos (OdCC y OE's) y los proyectos transformadores
Objetivo Específico	OE 1.1 Planificar y apoyar para mejorar la adaptación de la ciudad ante el cambio climático
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	Los proyectos piloto de adaptación son fundamentales para probar distintas estrategias y mecanismos capaces de adaptar la ciudad de Valencia a las nuevas condiciones climáticas, que ya se pueden percibir y que se intensificarán todavía más en los próximos años. Los proyectos piloto permiten establecer consorcios de distintos actores, y su legado va más allá del propio piloto y las transformaciones asociadas. València Clima i Energia liderará, participará o impulsará proyectos de adaptación en todos los ámbitos de adaptación (costa, calor, naturalización, gestión hídrica), enmarcándolos en la Misión de Adaptación y compartiendo los aprendizajes para mejorar su replicabilidad. Lo hará de forma coordinada con la municipalidad, priorizando aquellos ámbitos en los cuales la urgencia de la adaptación sea más evidente, como es el caso del impacto de las temperaturas extremas.
Temporalidad	2025-2029
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía de Valencia.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.2: IMPLEMENTAR PROYECTOS DE ADAPTACIÓN

La Fundació València Clima i Energia impulsará la implementación de proyectos piloto de adaptación. Estos proyectos pilotos se entienden como una herramienta para ensayar nuevas medidas y experiencias concretas que permitan disponer de una base de información sólida para el diseño de las políticas municipales de adaptación.

Concretamente, se plantean las siguientes acciones:

- A1.2.1 Replicar y mejorar los refugios climáticos de la ciudad

Denominación de la acción	A1.2.1 Replicar y mejorar los refugios climáticos de la ciudad
LE	1- ADAPTACIÓN
Objetivo General	OG-1 Fomentar la resiliencia de la ciudad de València ante el cambio climático a través del trabajo que se impulsa desde los equipamientos (OdCC y OE's) y los proyectos transformadores
Objetivo Específico	OE 1.2 Implementar proyectos de adaptación

Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	València Clima i Energia llevó a cabo en 2022 el inventario de los espacios interiores y exteriores susceptibles de actuar como potenciales refugios climáticos, identificando y caracterizando más de 1.000 espacios y equipamientos de la ciudad que podrían ser empleados como potenciales refugios climáticos. En 2023, con el soporte del Mecanismo de Apoyo a las Políticas de Adaptación del Pacto de las Alcaldías de la UE por el Clima y la Energía, se preparó un primer borrador de hoja de ruta para continuar avanzando hacia el establecimiento de esa futura red, partiendo de la base del inventario realizado. En 2024 se aprobó la puesta en marcha de la Red de Refugios Climáticos de València mediante moción conjunta de la concejala delegada de Servicios Sociales y del concejal delegado de Mejora Climática, Acústica y Eficiencia Energética. La moción propuso que el Ayuntamiento de València empleara sus propios recursos para iniciar un proceso de consulta con las delegaciones y entidades locales responsables de gestionar los posibles refugios, a los que en la moción se denomina “espacios climáticamente neutros”. Además, se acordó implementar una primera tanda de estos espacios para el verano de 2024, junto con una campaña de sensibilización a la ciudadanía y formación del personal. Tras el verano, se planteó escalar la red basándose en lo aprendido y continuar la colaboración con la Generalitat para coordinar la red con el programa regional de prevención de problemas de salud por altas temperaturas. València Clima i Energia recogió tras la aprobación de la moción el mandato de la Delegación de Mejora Climática, Acústica y Eficiencia Energética de continuar con los trabajos desarrollados desde 2022, contribuyendo en el ejercicio de sus competencias, y trabajando de manera transversal con las delegaciones municipales y entidades del sector público local servicios implicadas, a la puesta en marcha de esa primera fase Red de Refugios Climáticos, formada por 10 equipamientos. Tras 2024, de acuerdo con lo establecido en su moción de creación, se inicia el proceso de escalado de la Red, partiendo de los aprendizajes adquiridos en su primer verano de funcionamiento. València Clima i Energia continuará dando apoyo durante esa fase de escalado, en la que la Red deberá ampliar el número de equipamientos incluidos, y en la que se analizarán además posibles cambios en los protocolos de apertura de los refugios. Se deberán continuar desarrollando las actividades transversales de formación, comunicación y sensibilización iniciadas en 2024 para un correcto funcionamiento de los refugios y su conocimiento por la población, especialmente la vulnerable.
Temporalidad	2025-2029
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía de València, especialmente personas vulnerables al calor
Indicadores	Preparación de Plan de mejora y Escalado de la Red Sesiones de formación a personal de los Refugios Climáticos

- A1.2.2 Adaptar y renaturalizar los centros escolares

Denominación de la acción	A1.2.2 Adaptación y renaturalización de centros escolares y espacio público
LE	1- ADAPTACIÓN
Objetivo General	OG-1 Fomentar la resiliencia de la ciudad de València ante el cambio climático a través del trabajo que se impulsa desde los equipamientos (OdCC y OE's) y los proyectos transformadores
Objetivo Específico	OE 1.2 Implementar proyectos de adaptación
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	El trabajo llevado a cabo en 2022 y 2023 como parte del proyecto europeo Fair Local Green Deals permitió la preparación de la "Guía práctica de acciones contra el calor". La Guía pretendía facilitar la incorporación de consideraciones de equidad en nuevas versiones del Acuerdo Climático (AC), en su parte relativa a la Adaptación, centrándose en el calor extremo como la amenaza climática clave en la ciudad desde la que empezar a trabajar desde la perspectiva de resiliencia justa. En base al trabajo realizado, en la "Guía práctica de acciones contra el calor" se realizó una propuesta de nuevas acciones a incluir en futuras revisiones del AC y modificaciones de las ya existentes. Entre las nuevas acciones propuestas se encontraban la promoción de entornos escolares sostenibles y saludables, y la dotación de servicios socioambientales a zonas verdes y equipamientos. La primera iniciativa, orientada a la renaturalización de los centros escolares y los caminos que recorren los niños diariamente, se plantea como un esfuerzo integral para transformar estos espacios, especialmente en los barrios más vulnerables, en entornos más verdes, saludables y adecuados para el desarrollo integral y el aprendizaje de los estudiantes. Aunque los beneficios de los entornos naturales para la infancia y la educación son ampliamente reconocidos, la vegetación en muchas escuelas de València sigue siendo nula o insuficiente. La segunda acción indicada planteaba la necesidad de dotar de servicios socioambientales a las zonas verdes y equipamientos actuales, con el fin de mejorar su adaptación al calor, la inclusión de colectivos vulnerables, incentivar las relaciones intergeneracionales y socioafectivas, y fomentar una cultura de cuidados en València. València Clima i Energia comenzará a desarrollar una serie de proyectos piloto demostradores de estos tipos de intervenciones, en diferentes centros escolares del municipio, así como en otros espacios y equipamientos públicos. Enlazándose con el Plan Verde Escolar, al que se contribuyó también desde el proyecto Fair Local Green Deals, estas iniciativas permitirían experimentar y evaluar diferentes soluciones basadas en la naturaleza y medidas de adaptación a escala local, generando experiencias prácticas que luego podrían replicarse en otras áreas. Mediante las intervenciones de creación de espacios verdes, mejora de la infraestructura urbana y adaptación a las temperaturas extremas, se podrán generar beneficios inmediatos para la salud y el bienestar de los habitantes, especialmente en los barrios más vulnerables, así como desarrollar acciones de educación y sensibilización en relación a la adaptación al cambio climático. El nuevo Plan de Adaptación al Cambio Climático para València, cuando esté disponible, deberá guiar de manera precisa el desarrollo de estos proyectos en el municipio.
Temporalidad	2025-2026
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía de València, especialmente personas vulnerables al calor

Indicadores	Actuaciones de adaptación y renaturalización de centros escolares y espacio público desarrolladas
-------------	---

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MITIGACIÓN Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

La segunda de las líneas estratégicas del trabajo de VCE se dirige a promover la mitigación frente al cambio climático, lo cual implica reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Por ello, el objetivo general de esta línea es el siguiente:

OG2: Reducir las emisiones de GEI de la ciudad de Valencia a través del trabajo que se impulsa desde los equipamientos (Observatori del Canvi Climàtic y Oficinas de la Energía) i los proyectos transformadores.

Las acciones de mitigación son de naturaleza diversa y se orientan a reducir la emisión de gases de efecto invernadero, ya sea promoviendo la eficiencia energética, la reducción de necesidades, los cambios de hábito o las mejoras tecnológicas. Dentro de las acciones de mitigación, la transición energética apunta directamente a una de las principales causas de emisiones a nivel local y global, que es la producción y el consumo de la energía.

Esta línea estratégica plantea dos objetivos específicos:

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1: IMPLEMENTAR PROYECTOS DE MITIGACIÓN Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Los proyectos de transición energética promueven cambios en múltiples dimensiones, no únicamente tecnológicos sino también cambios sociales, culturales y económicos. La Fundació València Clima i Energia impulsará la implementación de proyectos piloto de mitigación y transición energética en la ciudad y su entorno, de manera sinérgica con las líneas de trabajo de las Oficinas de la Energía y los planes y estrategias de ciudad adoptados.

Concretamente, se plantean las siguientes acciones:

- A2.1.1 Promover proyectos de rehabilitación, eficiencia y suficiencia energética

Denominación de la acción	A2.1.1 Promover proyectos de rehabilitación, eficiencia y suficiencia energética
LE	2- MITIGACIÓN Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA
Objetivo General	OG-2 Reducir las emisiones de GEI de la ciudad de Valencia a través del trabajo que se impulsa desde los equipamientos (OdCC y OE's) y los proyectos transformadores
Objetivo Específico	OE 2.1 Implementación de proyectos de mitigación y de transición energética
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	La forma más sostenible de utilizar la energía es reducir su consumo. En València, el sector residencial ocupa el segundo lugar en términos de emisiones, representando el 18% del total, y el 69% de los edificios en Valencia fueron construidos antes de 1980, época en la que no se aplicaban estándares de eficiencia energética, lo que significa que muchos de ellos tienen una calificación energética G, la más baja posible. Este hecho subraya de manera evidente la urgente necesidad de iniciar una transición hacia un nuevo modelo energético. Dicha transición se fundamenta en la promoción del ahorro energético, tanto a nivel individual, mediante la modificación de hábitos, como a nivel estructural, a través de la rehabilitación del parque de edificios y viviendas de la ciudad. A nivel local se pretende potenciar el compromiso europeo de impulso de la rehabilitación de vivienda y edificios. Con el fin de alcanzar concretar esta acción, se proponen las siguientes actividades de lo individual a lo colectivo: • Asesoramientos personalizados • Formaciones • Actividades de dinamización colectivas • Explorar nuevos mecanismos de financiación y apoyo a la rehabilitación. • Colaboración con empresas del ámbito de la rehabilitación energética. • Apoyo al Ayuntamiento en proyectos de rehabilitación de su parque de edificios. • Apoyo al Ayuntamiento en proyectos en entornos residenciales de rehabilitación programada.
Temporalidad	2025-2029
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía de Valencia, especialmente personas vulnerables al calor.
Indicadores	Citas Talleres Actividades Proyectos acompañados

- A2.1.2 Promover proyectos de autoconsumo individuales y colectivos

Denominación de la acción	A2.1.2 Promover proyectos de autoconsumos individuales y colectivos
LE	2- MITIGACIÓN Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA
Objetivo General	OG-2 Reducir las emisiones de GEI de la ciudad de Valencia a través del trabajo que se impulsa desde los equipamientos (OdCC y OE's) y los proyectos transformadores
Objetivo Específico	OE 2.1 Implementación de proyectos de mitigación y de transición energética
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	Actualmente, sólo un 0,5% de la energía consumida en Valencia se produce localmente con energías renovables. Sin embargo, según las últimas estimaciones, la ciudad tiene potencial para producir localmente el 34% de toda la electricidad consumida. Además, los cambios legislativos y regulatorios recientes facilitan el despliegue de estas energías de cara a conseguir el objetivo de neutralidad climática en 2030. Las comunidades energéticas y otras modalidades de autoconsumo colectivo innovadoras de energía renovable son ya una realidad en la ciudad y se trata ahora de cambiar de escala para replicar estos proyectos y multiplicar su alcance, así como investigar nuevas oportunidades de mejorar el conocimiento y el acceso a la energía de las personas y la resiliencia a nivel local como son la gestión de la demanda, el almacenamiento, la movilidad eléctrica o la producción de calor y especialmente frío en la ciudad. La Fundación tratará de dar a conocer este potencial y acelerar el despliegue de las renovables mediante las siguientes actividades de lo individual a lo colectivo: • Citas personalizadas de asesoramiento personalizado • Talleres de formación • Actividades de dinamización colectivas • Análisis y estudios de cubiertas y espacio público como productores de energía • Esquema director de Energías
Temporalidad	2025-2029
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía de Valencia, especialmente, personas propietarias de viviendas, pequeño comercio y actores del sector de las energías renovables
Indicadores	Citas Talleres Actividades Proyectos acompañados Estudio de viabilidad Esquema director

- A2.1. 3 Promover proyectos sobre derecho a la energía

Denominación de la acción	A2.1.3 Promover proyectos sobre derecho a la energía
LE	2- MITIGACIÓN Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA
Objetivo General	OG-2 Reducir las emisiones de GEI de la ciudad de Valencia a través del trabajo que se impulsa desde los equipamientos (OdCC y OE's) y los proyectos transformadores
Objetivo Específico	OE 2.1 Implementación de proyectos de mitigación y de transición energética
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	En 2016, la ciudad de Valencia realizó el primer mapa de pobreza energética en el que se evidenciaban datos tan preocupantes como que el nivel de Pobreza Energética alcanzaba un 23% según el indicador MIS (Minimum Income Estándar, criterio de los ingresos mínimos). Ahora, después de una pandemia mundial y en mitad de una crisis energética sin precedentes, es más necesario aún hacer frente a la vulnerabilidad energética de los hogares de la ciudad. Para paliar y combatir esta situación y asegurar el derecho de todas las personas a una energía mínima, se contemplan las siguientes acciones: • Citas personalizadas de asesoramiento personalizado • Talleres de formación • Actividades de dinamización colectivas, incluyendo acciones de inserción para el empleo • Elaborar e implementar el Plan Municipal contra la Pobreza Energética
Temporalidad	2025-2029
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía de Valencia, especialmente personas en riesgo de pobreza energética y/o derivadas por servicios sociales municipales y entidades del tercer sector de la ciudad
Indicadores	Citas Talleres Actividades comunitarias Intervenciones integrales Beneficiarios de piloto de inserción Plan de pobreza energética aprobado

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.2: POTENCIAR PROYECTOS LOCALES DE ABSORCIÓN Y COMPENSACIÓN DE CARBONO Y CAPTACIÓN DE CO2

Los proyectos de absorción y compensación de carbono son iniciativas diseñadas para reducir la cantidad de dióxido de carbono (CO2), bien capturando CO2 a través de procesos naturales o bien invirtiendo en proyectos que compensan las emisiones generadas. Con este objetivo la Fundació València Clima i Energia persigue ser un actor ejemplarizante en promover este tipo de proyectos y dotar a la ciudad de soluciones para alcanzar los compromisos climáticos adoptados.

Concretamente, se plantean las siguientes acciones:

- A2.2.1 Redacción del plan de sostenibilidad de la Fundació València Clima i Energia: medición, reducción y compensación de las emisiones de la entidad

Denominación de la acción	A2.2.1 Redacción del Plan de sostenibilidad de VCE: Medición, reducción y compensación de las emisiones de VCE
LE	2- MITIGACIÓN Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA
Objetivo General	OG-2 Reducir las emisiones de GEI de la ciudad de Valencia a través del trabajo que se impulsa desde los equipamientos (OdCC y OE's) y los proyectos transformadores
Objetivo Específico	OE 2.2 Potenciar proyectos locales de absorción/compensación de carbono y captación CO2
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	Con esta acción, VCE busca reducir su propio impacto sobre el cambio climático, reduciendo y compensando las emisiones que genera con su actividad directa e indirecta. Para ello, se plantea el desarrollo de un plan que contemple las siguientes fases: • Medición: análisis y cuantificación de las emisiones actuales de la fundación, ya sean directas (alcance 1 y 2) como indirectas (alcance 3). • Reducción: desarrollo de un plan de medidas para reducir las emisiones, que incluya aspectos organizativos, recomendaciones, formaciones, obligaciones e incentivos. • Compensación: aprobación de proyectos de compensación de las emisiones restantes, priorizando proyectos de cercanía de la ciudad o la provincia de Valencia, de manera alineada con el Ayuntamiento y la Capital Verde Europea Valencia 2024. El desarrollo del plan se apoyará en un trabajo colaborativo con el personal de la fundación, a través de encuestas y entrevistas que permitan medir la huella actual, así como proponer las medidas que mejor se ajusten a la realidad del trabajo realizado.
Temporalidad	2025-2029
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Personal propio VCE
Indicadores	Plan VCE O Emisiones

- A2.2.2 Promover proyectos piloto de absorción y compensación

Denominación de la acción	A2.2.2 Promover proyectos piloto de absorción y compensación
LE	2- MITIGACIÓN Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA
Objetivo General	OG-2 Reducir las emisiones de GEI de la ciudad de Valencia a través del trabajo que se impulsa desde los equipamientos (OdCC y OE's) y los proyectos transformadores
Objetivo Específico	OE 2.2 Potenciar proyectos locales de absorción/compensación de carbono y captación CO2

Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	Dentro de sus objetivos y compromisos de avanzar hacia la neutralidad climática, València busca absorber y compensar las emisiones de gases de efecto invernadero restantes que no pueda reducir mediante otros proyectos e iniciativas de ahorro, eficiencia, renovables, cambio de hábitos, etc. Para ello, durante 2025, VCE se propone apoyar y promover proyectos piloto de absorción y compensación de gases de efecto invernadero, priorizando para ello iniciativas que se puedan desarrollar en su ámbito municipal y metropolitano, y en colaboración con el Ayuntamiento de València y la Capital Verde Europea 2024. Actualmente, la legislación nacional y europea, así como el registro oficial de proyectos de compensación del Ministerio de Transición Ecológica, solo recogen la posibilidad de desarrollar proyectos de ámbito forestal y de gran tamaño. Esto supone un impedimento para ciudades como València, cuyo término municipal y área metropolitana carecen de grandes espacios donde desarrollar este tipo de proyectos por estar confiando su territorio por el mar, la huerta protegida y el Parque Natural de la Albufera. Por tanto, más allá de continuar con la oferta de colaboración con las autoridades nacionales ya iniciada en 2024, València se propone trabajar en proyectos piloto que tengan como ejes centrales la agricultura, los humedales y el carbono azul, como elementos con alto potencial de absorción disponibles en el término municipal y sus alrededores. La experiencia de València en el desarrollo de estos proyectos piloto se apoyará, siempre que sea posible, en la colaboración con el sector del conocimiento, la iniciativa privada a través del contacto con los proyectos innovadores de la empresa privada y la red citiES 2030, formada por 17 ciudades españolas líderes en sostenibilidad y mejora climática, ya que varias de las ciudades han mostrado su interés en desarrollar estos pilotos de absorción y compensación en sus respectivos términos municipales o áreas metropolitanas.
Temporalidad	2025-2029
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía de València.
Indicadores	Proyectos acompañados

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: EDUCACIÓN AMBIENTAL

La tercera de las líneas estratégicas del trabajo de VCE se dirige a promover la educación ambiental para hacer frente al cambio climático.

Por ello, el objetivo general de esta línea es:

OG3: Generar una nueva cultura ambiental desde los equipamientos (OdCC i OE's) i los proyectos transformadores

Las acciones de educación ambiental son aquellas orientadas a fomentar la formación y la concienciación de la ciudadanía, para que conozcan las causas del cambio climático y las soluciones a abordar. Con las acciones de educación ambiental, se persigue transformar conciencias y activar la implicación ciudadana.

Esta línea estratégica plantea tres objetivos específicos:

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.1: PROMOVER PROYECTOS EDUCATIVOS Y DIDÁCTICOS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO

El primero de los objetivos específicos se impulsará principalmente a través del trabajo que se realiza desde el Observatori del Canvi Climàtic, y se complementará con el trabajo que se desarrolla a través de los proyectos transformadores.

Concretamente, se plantean las siguientes acciones:

- A3.1.1 Talleres, visitas y materiales en temáticas: cambio climático, movilidad, alimentación, agua, residuos

Denominación de la acción	A3.1.1 Talleres, visitas y materiales en temáticas: cambio climático, movilidad, alimentación, agua, residuos
LE	3- EDUCACIÓN AMBIENTAL
Objetivo General	OG-3 Generar una nueva cultura ambiental desde los equipamientos (OdCC y OE's) y proyectos transformadores
Objetivo Específico	OE 3.1 Proyectos educativos y didácticos sobre el cambio climático
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	Con el fin de transformar Valencia e impulsar la transición ecológica y la lucha frente al cambio climático, la educación ambiental es una herramienta insustituible. Dicha educación tiene que ir más allá de las temáticas y enfoques habituales, y no puede ser estática, dada la naturaleza cambiante del reto climático. Es por eso que la generación de materiales no es una tarea que se realice una sola vez, sino que hay que abordarla de forma continua, evaluando su eficacia y la capacidad de educar. Los materiales de educación ambiental irán dirigidos preferentemente al público estudiante de todas las etapas académicas, a pesar de que siempre se harán versiones para colectivos de adultos y público en general. Serán fácilmente comprensibles y compartibles, potenciándose la vertiente digital, pero estableciendo siempre el formato físico como la base para su desarrollo.
Temporalidad	2025-2029
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Personas usuarias de los equipamientos de València Clima y Energía Centros educativos de la ciudad de Valencia Población de Valencia que asista a ferias, eventos y jornadas donde se realizan talleres o distribuyan materiales.

Indicadores	Núm. Actividades modificadas Núm. Actividades nuevas Núm. Materiales nuevos y/o renovados
--------------------	---

- A3.1.2 Proyectos de educación ambiental en centros educativos y asociaciones

Denominación de la acción	A3.1.2 Proyectos de educación ambiental en centros educativos y asociaciones.
LE	3- EDUCACIÓN AMBIENTAL
Objetivo General	OG-3 Generar una nueva cultura ambiental desde los equipamientos (OdCC y OE's) y proyectos transformadores
Objetivo Específico	OE 3.1 Proyectos educativos y didácticos sobre el cambio climático
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	La educación ambiental es clave, y la atención a los centros educativos y asociaciones por la capacidad tractora que tiene en la comunidad es fundamental. Desde VCE se trabaja constantemente en este ámbito y se buscan alternativas a las visitas habituales a nuestros equipamientos ya que estos tienen un nivel de ocupación elevado. Es por ello que, dadas las limitaciones de espacio y calendario de los equipamientos gestionados por València Clima y Energía, se considera fundamental disponer de los recursos necesarios para llevar los materiales y talleres a centros educativos y asociaciones ciudadanas. Estas acciones se han demostrado altamente efectivas para llegar a un gran número de personas, así como para establecer vínculos duraderos con el personal docente de los centros educativos y también con las asociaciones vecinales u otros ámbitos. Trasladar puntualmente los recursos didácticos sobre cambio climático de que dispone València Clima y Energía, canalizados mediante el Observatori del Canvi Climàtic, consigue no solo fortalecer los vínculos con la sociedad civil, sino también ampliar de forma drástica el alcance de los mensajes y conocimientos generados al si de la equipación de educación ambiental.
Temporalidad	2025-2029
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Asociaciones de la ciudad de Valencia Centros educativos de la ciudad de Valencia
Indicadores	Núm. Centros educativos visitados Núm. Asociaciones visitadas

- A3.1.3 Proyectos de educación ambiental en barrios

Denominación de la acción	A3.1.3 Proyectos de educación ambiental en barrios
LE	3- EDUCACIÓN AMBIENTAL
Objetivo General	OG-3 Generar una nueva cultura ambiental desde los equipamientos (OdCC y OE's) y proyectos transformadores
Objetivo Específico	OE 3.1 Proyectos educativos y didácticos sobre el cambio climático
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	La educación ambiental no se puede quedar confinada ni en los centros educativos ni a los equipamientos de València Clima y Energía. Los barrios de Valencia cuentan con estructuras asociativas que pueden garantizar espacios y asistencia para las actividades de educación ambiental de VCE. La descentralización de las acciones de VCE, que cuenta con equipaciones y vínculos con muchos barrios, se extiende así al ámbito de la educación ambiental, con voluntad de satisfacer una demanda ciudadana previamente existente, dando también continuidad y contenido a iniciativas como "Mi barrio en transición" y "Mi barrio verde". Además, la educación ambiental es el contexto imprescindible para poder desarrollar acciones y proyectos en los barrios con la complicidad y participación de sus habitantes. Las actividades en los barrios serán de diversa tipología y se realizarán en distintos ámbitos, desde reuniones vecinales o asociativas hasta jornadas lúdicas o deportivas, pasando por acciones educativas en las calles o mercados.
Temporalidad	2025-2029
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía en general
Indicadores	Listado barrios Listado asociaciones Reuniones en los barrios Actividades en los barrios

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.2: PROMOVER PROYECTOS EDUCATIVOS Y DIDÁCTICOS SOBRE ADAPTACIÓN

El segundo de los objetivos específicos se impulsará principalmente a través del trabajo que se realiza desde los proyectos transformadores, y se complementará con las acciones impulsadas por el Observatori del Canvi Climàtic y las Oficinas de la Energía.

Concretamente, se plantean las siguientes acciones:

- A3.2.1 Proyectos educativos de sensibilización y capacitación frente al calor

Denominación de la acción	A3.2.1 Proyectos educativos de sensibilización y capacitación frente al calor
LE	3- EDUCACIÓN AMBIENTAL
Objetivo General	OG-3 Generar una nueva cultura ambiental desde los equipamientos (OdCC y OE's) y proyectos transformadores
Objetivo Específico	OE 3.2 Proyectos educativos y didácticos sobre adaptación
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	El trabajo realizado en 2022 y 2023 dentro del proyecto europeo Fair Local Green Deals permitió la elaboración de la "Guía práctica de acciones contra el calor" que la ciudad de València incluirá en la próxima revisión de su Acuerdo Climático a posteriori. Por ello, se considera clave continuar con el trabajo de concienciación y formación a la población de València sobre los peligros que el calor representa para la salud, resaltando la importancia de adoptar medidas preventivas y transformar los espacios urbanos para reducir el impacto de la isla de calor. Para ello, se desarrollarán desde los equipamientos (OdCC y OE's) y los proyectos transformadores acciones de educación y sensibilización dirigidas al público en general, así como programas de formación específicos para agentes de interés. De este modo, se busca crear un enfoque integral que empodere tanto a la población general como a los agentes de interés en la lucha contra los efectos del calor extremo. Las iniciativas de educación y sensibilización tienen como objetivo concienciar a la ciudadanía sobre los riesgos del calor extremo y promover prácticas preventivas que mejoren la salud y el bienestar, especialmente entre grupos vulnerables, reconociendo la necesidad de proteger a quienes son más sensibles a los efectos del calor. Entre las acciones prioritarias está el fomento del uso de la Red de Refugios Climáticos durante olas de calor, la promoción de la vegetación en las ciudades para disminuir las temperaturas, o los talleres relativos a las acciones que puede realizar cada persona en sus domicilios para mejorar su verano. La participación pública activa es crucial para el éxito de estas medidas y para fomentar una cultura de cuidado y protección frente al calor. Se continuará por ello realizando actividades como los mapeos de clima urbano, promovidos desde las Oficinas de la Energía. Se irá además incluyendo progresivamente esta temática entre las acciones que se llevan a cabo con centros escolares y otras entidades desde el Observatori y las Oficinas de la Energía. Por otra parte, la continuidad de acciones de formación, como las llevadas a cabo en el proyecto CoolTuraTe, es esencial para continuar capacitando a profesionales y agentes locales y regionales, brindándoles las herramientas y conocimientos necesarios para abordar los riesgos asociados al calor en sus respectivos ámbitos. Estas formaciones seguirán tratando tanto la escala individual (domicilio), como las capacidades colectivas y relacionadas con el espacio público (escala de barrio). Se continuará organizando de manera anual un Encuentro Local Frente al Calor, que sirva de espacio para el intercambio y la colaboración entre actores locales y regionales implicados en la adaptación frente al calor en València. De manera transversal, se seguirá trabajando también en la creación de recursos educativos y una biblioteca de soluciones que ofrezcan información práctica y herramientas para que las personas puedan implementar medidas de prevención y adaptación en su día a día. Esto puede incluir guías de actuación, consejos de salud, materiales pedagógicos y campañas de concienciación difundidas a través de medios de comunicación y redes sociales.
Temporalidad	2025-2029
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía de València, especialmente personas vulnerables al calor

Indicadores	Acciones de sensibilización y capacitación frente al calor realizadas Organización del II Encuentro Local Frente al Calor
--------------------	--

- A3.2.2 Proyectos sobre recursos naturales (huerta, albufera, marjal, zonas costeras...)

Denominación de la acción	A3.2.2 Proyectos sobre recursos naturales (Huerta, Albufera, marjales, zonas costeras...)
LE	3- EDUCACIÓN AMBIENTAL
Objetivo General	OG-3 Generar una nueva cultura ambiental desde los equipamientos (OdCC y OE's) y proyectos transformadores
Objetivo Específico	OE 3.2 Proyectos educativos y didácticos sobre adaptación
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	Valencia cuenta en su término municipal con diversidad de ecosistemas, más allá del ambiente puramente urbano, que proporcionan múltiples oportunidades para el desarrollo de actividades de educación ambiental. La adecuada gestión de sus recursos y espacios naturales es crucial para la lucha contra el cambio climático en Valencia, tanto desde una perspectiva de adaptación como de mitigación. València Clima i Energia continuará con la línea de trabajo iniciada con su participación en el proyecto LIFE Wetlands4Climate, a fin de contribuir a una mayor concienciación sobre la importancia de estos espacios, promover prácticas sostenibles y asegurar la participación activa de la ciudadanía en su conservación. Esto es especialmente relevante en un contexto donde los efectos del cambio climático y otros impactos amenazan la integridad de estos ecosistemas. Se continuará colaborando para ello con otras áreas del Ayuntamiento, así como con diversas entidades locales y regionales, explotando también los resultados de proyectos transformadores como el citado Wetlands4Climate o CoCliCo, generando cuando sea posible recursos expositivos o de otro tipo que puedan incorporarse a los equipamientos de la Fundación. Las acciones a desarrollar incluirán nuevos talleres y actividades de educación ambiental, que complementen a los desarrollados en el marco del Wetlands4Climate, y que permitan educar y sensibilizar sobre la importancia de estos espacios periurbanos, y sus vínculos con las causas y consecuencias del cambio climático. Esto incluye tanto actividades que se puedan desarrollar en los equipamientos o en otros espacios de la ciudad, como incluso el desarrollo de rutas interpretativas en la Albufera, Huerta, marjales, o otros espacios costeros de la ciudad, como sus playas, ofreciendo información sobre la fauna, flora e importancia ecológica de estos ecosistemas, y las prácticas sostenibles. Se profundizará en los servicios ecosistémicos proporcionados por estos espacios desde la perspectiva de la adaptación de Valencia al cambio climático, haciendo énfasis en el papel que la Huerta y la Albufera juegan frente a fenómenos extremos, como las olas de calor. Se desarrollarán también campañas de sensibilización a través de medios locales y redes sociales sobre la importancia de proteger los recursos naturales y cómo la ciudadanía puede contribuir, aprovechando para ello oportunidades como el Día Mundial de los Humedales.
Temporalidad	2025-2029
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía en general
Indicadores	Actividades nuevas ofrecidas en el Observatori en relación a la subida del nivel del mar

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3: PROMOVER PROYECTOS EDUCATIVOS Y DIDÁCTICOS SOBRE TRANSICIÓN ENERGÉTICA

El tercero de los objetivos específicos se impulsará principalmente a través del trabajo que se realiza desde las Oficinas de la Energía, y se complementará con el trabajo que se desarrolla a través de los proyectos transformadores.

Concretamente, se plantean las siguientes acciones:

- A3.3.1 Talleres, visitas, materiales y atenciones en temáticas: factura, ahorro, rehabilitación energética, derecho a la energía, renovables, género y energía

Denominación de la acción	A3.3.1 Talleres, visitas, materiales y atenciones en temáticas: factura, ahorro, rehabilitación energética, derecho a la energía, renovables, género y energía
LE	3- EDUCACIÓN AMBIENTAL
Objetivo General	OG-3 Generar una nueva cultura ambiental desde los equipamientos (OdCC y OE's) y proyectos transformadores
Objetivo Específico	OE 3.3 Proyectos educativos y didácticos sobre transición energética
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	El coste de las facturas de energía es una parte sensible de los gastos fijos de un hogar con una renta baja. Es primordial para VCE poder ofrecer a sus usuarios un servicio básico y de primera necesidad para ayudar al ciudadano a entender sus facturas de suministro de energía (electricidad y gas) y de paso empezar a tomar conciencia del modelo energético actual y de sus características. Dentro de esta acción se pretende desarrollar las acciones de educación energética siguientes: • Atención al público en las sedes de las oficinas • Citas personalizadas de asesoramiento personalizado • Talleres formativos sobre la factura de electricidad y de gas • Organización y dinamización de visitas de las exposiciones • Actualización, creación y difusión de materiales • Servicio de Oficina itinerante
Temporalidad	2025-2029
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía de Valencia
Indicadores	Citas Talleres Visitas a las exposiciones Materiales nuevos y/o actualizados

• A3.3.2 Proyectos para una nueva cultura energética

Denominación de la acción	A3.3.2 Proyectos para una nueva cultura energética
LE	3- EDUCACIÓN AMBIENTAL
Objetivo General	OG-3 Generar una nueva cultura ambiental desde los equipamientos (OdCC y OE's) y proyectos transformadores
Objetivo Específico	OE 3.3 Proyectos educativos y didácticos sobre transición energética
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	Únicamente el 4% de las emisiones de efecto invernadero de la ciudad dependen directamente del Ayuntamiento. Para conseguir una Transición Energética efectiva y real, es necesario poner a la ciudadanía en el centro de las actuaciones y políticas públicas, promoviendo una nueva cultura energética y fomentando la participación ciudadana activa a escala de barrio para promover un nuevo modelo energético. Por eso se plantean las siguientes actividades desde una perspectiva de educación ambiental: • Intervenciones en centros educativos u otros centros de actividad de la ciudad • Actividades de sensibilización y transformación relacionadas con el tema del género y de la energía • Actividades de dinamización colectiva de hogares de ciudad en temas ambientales • Actividades de formación al personal funcionario del ayuntamiento en tema de transición energética
Temporalidad	2025-2029
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía en general
Indicadores	Listado barrios Listado asociaciones Reuniones en los barrios Actividades en los barrios

• A3.3.3 Proyectos de frugalidad y suficiencia energética

Denominación de la acción	A3.3.3 Proyectos de frugalidad y suficiencia energética
LE	3- EDUCACIÓN AMBIENTAL
Objetivo General	OG-3 Generar una nueva cultura ambiental desde los equipamientos (OdCC y OE's) y proyectos transformadores
Objetivo Específico	OE 3.3 Proyectos educativos y didácticos sobre transición energética

Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	La frugalidad es la cualidad de ser eficiente en el uso de los recursos consumibles que, junto con la suficiencia como corriente que promueve la no materialidad nos permite explorar estas disciplinas como una fórmula para concienciar sobre la necesidad producir nuevos materiales o reutilizar y dar una segunda vida a los ya existentes. Promocionar nuevas soluciones que disminuyan los desplazamientos o las necesidades de consumo de materias primas serán líneas de investigación para generar nuevos recursos formativos a este respecto. Durante el 2025 se pretende explorar esta vía de formación, concienciación e información sobre eficiencia a través del estudio y diseño de planes formativos sobre frugalidad y suficiencia.
Temporalidad	2025-2029
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía de València
Indicadores	Proyectos iniciados

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: GESTIÓN INTERNA

La cuarta de las líneas estratégicas se divide a su vez en dos sublíneas:

LÍNEA ESTRATÉGICA 4.1: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

La gestión administrativa es un pilar fundamental para el éxito y sostenibilidad de cualquier organización. A través de una administración efectiva, se garantiza la adecuada planificación, organización, control y dirección de los recursos humanos, financieros y materiales, asegurando que cada uno de estos elementos contribuya al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

Por ello, el objetivo general de esta sublínea es:

OG4.1: Ampliar las capacidades del área de administración

Una gestión administrativa eficiente no solo asegura el cumplimiento de las normativas y regulaciones vigentes, sino que también promueve la transparencia, la rendición de cuentas y la optimización de procesos. Esto permite reducir costes, mejorar la eficiencia operativa y facilitar la toma de decisiones basadas en datos, lo cual es esencial en un entorno de constante cambio y creciente competencia.

Asimismo, la administración eficaz contribuye a crear un entorno laboral organizado y estructurado, que facilita la motivación y el desarrollo del personal, promoviendo una cultura de compromiso y profesionalismo. De este modo, la gestión administrativa no es únicamente una función de soporte, sino una herramienta estratégica clave que impulsa la estabilidad, el crecimiento y la innovación en la organización, asegurando su capacidad para adaptarse a los retos actuales y futuros.

Esta línea se estructura en dos objetivos específicos:

OBJETIVO ESPECÍFICO 4.1.A: GESTIONAR EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA FUNDACIÓN

En los últimos ejercicios, la Fundación ha incorporado nuevos recursos administrativos, incluyendo contratos de asistencia técnica y personal propio asignado al Área Administrativa. Esta inversión en recursos ha permitido mejorar los estándares de cumplimiento normativo, así como optimizar la agilidad administrativa y la transparencia de la entidad.

Por ello, se considera fundamental este Objetivo 4.1 relacionado estrechamente con la línea de mejora continua que la Fundación viene desarrollando, la cual se verá reforzada con la incorporación de nuevas acciones en la presente línea estratégica 4.

Concretamente, se plantean las siguientes acciones:

- A4.1.1 Mejorar los procesos internos de planificación y seguimiento presupuestario

Denominación de la acción	A4.1.1 Mejorar los procesos internos de planificación y seguimiento presupuestario
LE	4- GESTIÓN INTERNA 4.1- Gestión y Administració
Objetivo General	OG-4 Ampliar las capacidades del área de administración
Objetivo Específico	OE 4.1a Gestionar el área administrativa de la Fundación

Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	València Clima i Energia ha estado creciendo en su presupuesto y competencias desde 2018. Este aumento refleja el compromiso de la ciudad con la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente, especialmente con el ambicioso objetivo de alcanzar la neutralidad climática para 2030. Es un paso importante hacia un futuro más verde y saludable para todos Este incremento presupuestario obliga a que el departamento de administración realice de una forma más ordenada la planificación y el seguimiento presupuestario, esto ayudará a la racionalización del presupuesto haciendo más eficiente la distribución de los recursos económicos y su control durante cada uno de los ejercicios. Actualmente tenemos la gestión del control presupuestario contratado con una empresa externa, pero se ha detectado que desde València Clima i Energia no solo debemos planificar el presupuesto de cada ejercicio, sino que es necesario que tengamos una herramienta para el control, que nos ayude al seguimiento del estado de ejecución del presupuesto anual. La colaboración de todos los involucrados es crucial para que la Fundació pueda adaptarse a los cambios y cumplir con sus objetivos. Este enfoque dinámico no solo permite ajustes en el corto plazo, sino que también establece una base sólida para el futuro. La revisión anual es una excelente oportunidad para reflexionar sobre lo que ha funcionado y lo que se puede mejorar. Por lo que resulta necesaria una herramienta informática que ayude a la gestión y control presupuestario de Valencia Clima i Energia.
Temporalidad	2025 implementación. 2026-2029 (mantenimiento y mejoras)
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Personal VCE
Indicadores	Implementación de la herramienta informática control presupuestario

- A4.1.2 Certificación procedimientos ISO.

Denominación de la acción	A4.1.2 Certificación procedimientos ISO
LE	4- GESTIÓN INTERNA 4.1- Gestión y Administración
Objetivo General	OG-4 Ampliar las capacidades del área de administración
Objetivo Específico	OE 4.1a Gestionar el área administrativa de la Fundación

Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	Los certificados de calidad y concretamente la ISO 9001 se ha convertido en una certificación que brinda garantías a las personas usuarias de una entidad y/o empresa que se compromete a proporcionar productos y servicios que cumplan con los estándares de calidad descritos en la norma ISO 9001 de la Organización Internacional de Normalización (International Organization for Standardization, ISO en inglés). ISO 9001 es un estándar reconocido internacionalmente para sistemas de gestión de calidad. La norma está diseñada para ayudar a las organizaciones a garantizar que sus productos y servicios cumplan con las expectativas tanto de los usuarios como de las partes interesadas. La ISO 9001 se ha convertido en el estándar más aceptado del mundo para los sistemas de gestión de calidad, con millones de organizaciones en todo el mundo que lo utilizan. Para conseguir la certificación de la norma ISO 9001 se requiere que las organizaciones documenten sus procesos y procedimientos, así como que establezcan sus objetivos de calidad. Esto incluye definir la estructura, las responsabilidades y la autoridad necesarias para la implementación efectiva de la gestión de la calidad dentro de su organización. Además, la norma 9001 establece que las organizaciones planifiquen y controlen sus recursos, mientras mejoran continuamente sus procesos y sistemas para brindar un servicio de calidad.
Temporalidad	2025 y 2026 (obtención certificación VCE) 2027, 2028, 2029 (obtención certificación equipamientos y mantenimiento y control de las actuaciones)
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Personal VCE
Indicadores	Contrato acompañamiento ISO 9001 Evaluación procedimientos actuales Inicio elaboración y/o mejora procedimientos (solo oficinas VCE) Formación concienciación personas trabajadoras VCE Certificación

- A4.1.3 Mantenimiento y ampliación de actividades competenciales del área administrativa.

Denominación de la acción	A4.1.3 Mantenimiento y ampliación de actividades competenciales del área administrativa
LE	4- GESTIÓN INTERNA 4.1- Gestión y Administración
Objetivo General	OG-4 Ampliar las capacidades del área de administración
Objetivo Específico	OE 4.1a Gestionar el área administrativa de la Fundación

Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	La Fundació ha realizado un esfuerzo significativo en los últimos años para adaptar sus procedimientos a las exigencias y directrices del Ayuntamiento de València, del cual depende. El instrumento utilizado para este ajuste han sido las indicaciones aprobadas en el Plan programa de armonización y homologación del sector público local, el cual ha permitido adecuar todos los procesos a los requisitos establecidos. En la actualidad, podemos afirmar que se ha alcanzado una equiparación en las actuaciones requeridas, conforme a la legalidad vigente y las demandas de los distintos servicios municipales. Sin embargo, dado que siempre existe margen para mejorar, se continuará trabajando en los próximos años en la actualización y mantenimiento de estos procedimientos, con el objetivo de seguir adaptándose a futuras directrices, tanto legislativas como municipales, que puedan surgir. La ampliación de competencias estará determinada por las instrucciones recibidas a nivel legislativo y/o municipal. Por este motivo esta acción se dilata en el periodo de vigencia de todo el plan estratégico.
Temporalidad	2025-2029
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Personal VCE
Indicadores	Nº de procedimientos mejorados y/o adaptados

OBJETIVO ESPECÍFICO 4.1.B: MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS ORGANIZACIONALES

La mejora de los procedimientos organizacionales es clave para aumentar la eficiencia, reducir costos y optimizar el uso de recursos en la organización. Esta optimización elimina redundancias, agiliza flujos de trabajo y refuerza la transparencia, permitiendo una toma de decisiones más informada y alineada con los objetivos estratégicos. Además, facilita la adaptación a cambios regulatorios y tecnológicos, fortaleciendo la competitividad y satisfacción del personal al trabajar con procesos claros y eficientes. En conjunto, mejorar los procedimientos consolida las bases de la entidad, potenciando su capacidad de crecimiento y sostenibilidad en el tiempo.

Concretamente, se plantea la siguiente acción:

- A4.1.4 Implementar procesos telemáticos necesarios para la gestión óptima del trabajo de la Fundación VCE

Denominación de la acción	A4.1.4 Implementar procesos telemáticos necesarios para la gestión óptima del trabajo de VCE
LE	4- GESTIÓN INTERNA 4.1- Gestión y Administración
Objetivo General	OG-4 Ampliar las capacidades del área de administración
Objetivo Específico	OE 4.1b Mejorar los procedimientos organizacionales
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	La digitalización ya es una realidad en todos los ámbitos de nuestro día a día. En los últimos años debido a diversas situaciones que se han tenido que solventar sin contar con la presencialidad de las personas, VCE ha tenido que adaptarse a estas nuevas realidades, y cambiar la forma de relacionarse. En VCE se viene apostando por esa digitalización para tener una gestión óptima de los recursos que se dispone, para que las relaciones con los demás sean más ágiles, efectivas y transparentes. Ya se han ido implantando procesos telemáticos para la gestión de expedientes y contratos, por lo que ahora se quiere dar un paso más y se pretende incorporar nuevos procesos para la gestión de pagos (entrada facturas, registro, pagos), de proveedores, de inventarios, de aplicación medidas ciberseguridad y certificado Esquema Nacional de Seguridad, además de la elaboración de una hoja de ruta digital centrada en VCE.
Temporalidad	2025 y 2026: la gestión de pagos (entrada facturas, registro, pagos), de proveedores, y de inventarios; 2027, 2028 y 2029: aplicación medidas ciberseguridad y certificado Esquema Nacional de Seguridad, además de la elaboración de una hoja de ruta digital centrada en VCE.
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Personal VCE
Indicadores	Búsqueda e investigación Contratación Implementación herramienta Aprendizaje herramienta

LÍNEA ESTRATÉGICA 4.2: RECURSOS: FINANCIEROS, HUMANOS, DE INFRAESTRUCTURA Y EVENTOS

Una gestión estratégica de los recursos financieros, humanos, de infraestructura y eventos es esencial para el éxito organizacional. Los recursos financieros garantizan la estabilidad y el crecimiento económico; los humanos aportan talento y compromiso; la infraestructura asegura un entorno operativo eficiente; y los eventos fortalecen las relaciones y la imagen institucional. La integración efectiva de estos recursos permite alcanzar objetivos de manera cohesionada, favoreciendo la adaptabilidad, sostenibilidad y proyección de la organización.

Por ello, el objetivo general de esta sublínea es:

OG4.2: Ser más ágiles y eficientes en el desarrollo del trabajo del equipo laboral de la fundación VCE

Este objetivo general persigue optimizar los procesos internos y fomentar la colaboración para lograr un equipo laboral ágil y eficiente, capaz de responder rápidamente a las necesidades y cambios, alcanzando los objetivos de la fundación de forma efectiva y con un uso óptimo de los recursos disponibles.

Esta línea se estructura en tres objetivos específicos:

OBJETIVO ESPECÍFICO 4.2.A: AMPLIAR LOS RECURSOS FINANCIEROS

Una pieza clave para el desarrollo de la línea estratégica 4.2 es la ampliación de los recursos financieros, lo que facilitará la ejecución de las actividades actuales y permitirá abordar nuevas iniciativas de igual relevancia. Para lograrlo, es fundamental la implicación de diversos actores, no solo del Ayuntamiento de Valencia, sino también de otras entidades locales, regionales, estatales y europeas que estén alineadas con nuestros objetivos. Esta colaboración ampliará nuestras capacidades y recursos, asegurando así la efectividad y sostenibilidad de nuestras acciones.

Concretamente, se plantean las siguientes acciones:

- A4.2.1 Buscar financiación a nivel regional, estatal y europeo

Denominación de la acción	A4.2.1 Buscar financiación a nivel regional, estatal, europeo y privado
LE	4- GESTIÓN INTERNA 4.2- Recursos: financieros, humanos, infraestructura y eventos
Objetivo General	OG-4.2 Ser más ágiles y eficientes en el desarrollo del trabajo del equipo laboral de VCE
Objetivo Específico	OE 4.2a Ampliar los recursos financieros de la VCE

Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	La fundación, como parte de su estrategia para diversificar sus fuentes de financiación y reducir la dependencia de las aportaciones municipales, tiene previsto mejorar su acceso a programas de financiación europeos. Además, se plantea explorar otras vías de aportación económica a nivel autonómico, estatal y del sector privado. Esta diversificación no solo garantizará una mayor sostenibilidad financiera a largo plazo, sino que también nos permitirá trasladar nuestro mensaje a un mayor número de personas, ampliando nuestro impacto y alcance en la sociedad. La búsqueda de financiación puede abordarse a través de diversas estrategias administrativas, como la participación en proyectos europeos, la solicitud de subvenciones de organismos como la Generalitat Valenciana, la Diputación y el Estado, entre otros, así como la firma de convenios con entidades públicas y/o privadas que compartan nuestra visión y estén comprometidas con la lucha contra el cambio climático y la transición energética. Estas acciones contribuirán a consolidar nuestro trabajo y a aumentar el alcance e impacto de nuestras iniciativas.
Temporalidad	2025-2029
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía en general
Indicadores	Búsqueda propuestas de financiación externa Participación externa a VCE (subvenciones, colaboración privada, etc)

- A4.2.2 Propuesta de mejora de los presupuestos anuales del Ayuntamiento hacia la fundación VCE

Denominación de la acción	A4.2.2 Propuesta de mejora de los presupuestos anuales del Ayuntamiento hacia la VCE
LE	4- GESTIÓN INTERNA 4.2- Recursos: financieros, humanos, infraestructura y eventos
Objetivo General	OG-4.2 Ser más ágiles y eficientes en el desarrollo del trabajo del equipo laboral de VCE
Objetivo Específico	OE 4.2a Ampliar los recursos financieros de la VCE

Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	En los últimos años, la aportación del Ayuntamiento de Valencia a nuestra entidad ha ido aumentando al igual que se ampliaban nuestras atribuciones, esto ha permitido ampliar nuestra misión en cuanto a la lucha contra el cambio climático y la eficiencia energética. Gracias a este apoyo, hemos podido expandir nuestras actividades hacia nuevas áreas, como la rehabilitación energética, la ampliación del servicio del Observatori del Canvi Climàtic y el fortalecimiento de las Oficinas de la Energía. Estas acciones nos han permitido incrementar nuestro impacto y compromiso con el desarrollo sostenible. A pesar de este apoyo, todavía hay muchas acciones que no podemos desarrollar debido a la falta de financiación, las cuales son imprescindibles para apoyar la adaptación y mitigación del cambio climático por parte de la ciudadanía, quienes son los receptores principales de nuestra misión. Además, existen nuevos proyectos para los próximos años en los que se requiere nuestra participación, como el desarrollo del programa de las Missions 2030, cuyo objetivo es lograr la neutralidad climática en la ciudad de Valencia, y la gestión de iniciativas en el medio natural. Estas responsabilidades requieren de recursos adicionales para su implementación efectiva.
Temporalidad	2025-2029
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía en general
Indicadores	Documento justificación incremento asignación municipal 2026

OBJETIVO ESPECÍFICO 4.2.B: MEJORAR LAS CAPACIDADES DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DE LA FUNDACIÓN VCE

Mejorar las capacidades del área de recursos humanos de la fundación es crucial para incrementar su eficacia y rendimiento. Esto se puede lograr mediante: evaluación y diagnóstico para analizar las competencias actuales, capacitación y desarrollo para implementar programas de formación, optimización de procesos que ayuden a mejorar los procedimientos, crear una cultura organizacional favoreciendo un ambiente inclusivo, la atracción y retención de talento, generar procesos que ayuden a la evaluación del desempeño y general la colaboración interdepartamental para fortalecer el trabajo en equipo.

Estas acciones permitirán a la fundación aumentar la satisfacción del personal, alinear los esfuerzos de recursos humanos con los objetivos estratégicos y asegurar su éxito a largo plazo.

Concretamente, se plantean las siguientes acciones:

- A4.2.3 Estabilización y aumento de la plantilla (VCE, OE y OdCC)

Denominación de la acción	A4.2.3 Estabilización y aumento de la plantilla (VCE, OE y OCC)
LE	4- GESTIÓN INTERNA 4.2- Recursos: financieros, humanos, infraestructura y eventos
Objetivo General	OG-4.2 Ser más ágiles y eficientes en el desarrollo del trabajo del equipo laboral de VCE
Objetivo Específico	OE 4.2b Mejorar las capacidades del área de recursos humanos de la VCE
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	VCE promueve la estabilización del empleo por sus beneficios a las personas trabajadoras, la fundación y la sociedad. Esta medida ofrece a los/as empleados/as mayor seguridad laboral, disminuyendo la temporalidad y la precariedad. VCE busca mejorar las condiciones laborales, proteger los derechos de sus trabajadores/as y aumentar la productividad. Un empleo estable fomenta el compromiso y la motivación, lo que incrementa la eficiencia y continuidad del trabajo. Además, contribuye a un mejor ambiente laboral al hacer que el personal se sienta valorado, reduciendo así el estrés laboral. La estabilización del empleo también apoya las políticas legales que protegen los derechos de las personas trabajadoras, promoviendo una mayor cohesión social y beneficiando tanto a los/as empleados/as como a VCE mediante una mayor productividad y retención del talento. En los últimos años, VCE ha crecido significativamente, aumentando la demanda de sus servicios. Para garantizar una atención oportuna y eficiente, es esencial ampliar la plantilla laboral. Un equipo más grande reducirá la sobrecarga del personal actual, mejorando la calidad del trabajo y permitiendo la ejecución de nuevos proyectos. En 2012 y 2018, VCE inauguró el OCC y las OE's con el fin de prestar los servicios encomendados. En aquel entonces, VCE no disponía de los recursos económicos necesarios para gestionar directamente estos centros, por lo que optó por externalizar el servicio. Actualmente, estos equipamientos siguen siendo gestionados por una empresa externa, pero VCE está estudiando la posibilidad de asumir su gestión directa, una vez finalizados los contratos que todavía se encuentran en vigor.
Temporalidad	2025-2029
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Personas trabajadoras de VCE
Indicadores	Nº nuevos empleados contratados Nº contratos indefinidos formalizados

- A4.2.4 Adhesión al convenio colectivo de personal laboral del Ayuntamiento

Denominación de la acción	A4.2.4 Adhesión al convenio colectivo de personal laboral del Ayuntamiento
LE	4- GESTIÓN INTERNA 4.2- Recursos: financieros, humanos, infraestructura y eventos
Objetivo General	OG-4.2 Ser más ágiles y eficientes en el desarrollo del trabajo del equipo laboral de VCE
Objetivo Específico	OE 4.2b Mejorar las capacidades del área de recursos humanos de la VCE
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	Siguiendo las directrices del Plan Programa de Armonización y Homogenización de las entidades pertenecientes al sector público local del Ayuntamiento de Valencia, se estima que la fórmula más ágil, eficaz y literal para cumplir con lo allí estipulado es que VCE se adhiera al convenio colectivo del personal laboral del Ayuntamiento de Valencia. Adherirse al convenio no solo mejora las condiciones laborales del personal sino que también protege a la fundación, fomentando un entorno de trabajo más justo, eficiente y alineado con las normativas legales de aplicación a nuestra entidad y sus trabajadores.
Temporalidad	2025
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Personas trabajadoras de VCE
Indicadores	Inicio del procedimiento Adhesión al convenio

- A4.2.5 Mejorar los procesos de acogida a las nuevas personas trabajadoras

Denominación de la acción	A4.2.5 Mejorar los procedimientos de acogida a las nuevas personas trabajadoras
LE	4- GESTIÓN INTERNA 4.2- Recursos: financieros, humanos, infraestructura y eventos
Objetivo General	OG-4.2 Ser más ágiles y eficientes en el desarrollo del trabajo del equipo laboral de VCE
Objetivo Específico	OE 4.2b Mejorar las capacidades del área de recursos humanos de la VCE

Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	Elaborar un protocolo de acogida es clave para garantizar una integración exitosa en la fundación, ya que influye directamente en la adaptación, productividad y satisfacción del nuevo personal. Este documento facilita que el personal recién incorporado se familiarice rápidamente con la cultura fundacional, las políticas internas y procedimientos clave, ayudándoles a sentirse parte del equipo desde el primer día. Una bienvenida bien estructurada refuerza una primera impresión positiva y mejora la experiencia laboral, fomentando un mayor compromiso. Además, proporciona las herramientas y conocimientos necesarios para asumir responsabilidades desde el inicio, lo que también contribuye a reducir la rotación del personal, evitando que el nuevo personal se sienta desorientado o desmotivado. El protocolo garantiza que el personal conozca las normativas legales, políticas de seguridad y procedimientos éticos. Finalmente, fomenta una comunicación abierta entre la nueva persona integrante, su equipo y directivos, asegurando una estructura clara y estandarizada que evita improvisaciones y garantiza que todos reciban la misma información y apoyo en su integración.
Temporalidad	2025 (elaboración del procedimiento) 2026-2029 revisión periódica.
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Personas trabajadoras de VCE
Indicadores	Elaboración Protocolo Elaboración Manual

- A4.2.6 Mejorar los procesos comunicativos internos

Denominación de la acción	A4.2.6 Mejorar los procesos comunicativos internos
LE	4- GESTIÓN INTERNA 4.2- Recursos: financieros, humanos, infraestructura y eventos
Objetivo General	OG-4.2 Ser más ágiles y eficientes en el desarrollo del trabajo del equipo laboral de VCE
Objetivo Específico	OE 4.2b Mejorar las capacidades del área de recursos humanos de la VCE

Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	Mejorar los procesos comunicativos internos de una organización es fundamental para aumentar la eficiencia y fomentar un ambiente laboral positivo. Es esencial establecer canales de comunicación claros y accesibles, mediante plataformas digitales o reuniones periódicas, en las que se compartan ideas y noticias nuevas y se resuelvan problemas de manera efectiva. Además, es fundamental crear espacios y canales donde los trabajadores se sientan cómodos expresando sus opiniones y sugerencias, entre ellos, ya se cuenta con el Canal de denuncias interno. Para mejorar estos procesos de comunicación se realizó un "Taller de Dinámicas de comunicación", con el fin de mejorar la comunicación entre todo el personal de VCE. A partir de este punto, se van a establecer pautas de comunicación en VCE, en las que se establezca tanto la manera de comunicarnos con el resto del personal, como el canal que se debe emplear para ello, ya que es fundamental establecer un único medio de comunicación entre las personas que formamos VCE.
Temporalidad	2025 y 2026: Protocolo identificación canales de comunicación utilizados internamente y Manual de buenas prácticas comunicativas
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Personas trabajadoras de VCE
Indicadores	Elaboración Protocolo Elaboración Manual

- A4.2.7 Implementación de un programa de formación continua del personal de la fundación VCE

Denominación de la acción	A4.2.7 Implementación de un programa de formación continua del personal de VCE
LE	4- GESTIÓN INTERNA 4.2- Recursos: financieros, humanos, infraestructura y eventos
Objetivo General	OG-4.2 Ser más ágiles y eficientes en el desarrollo del trabajo del equipo laboral de VCE
Objetivo Específico	OE 4.2b Mejorar las capacidades del área de recursos humanos de la VCE

Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	Implementar un programa de formación continua para el personal es esencial por varias razones. Primero, asegura que las personas trabajadoras mejoren sus habilidades y conocimientos, lo que incrementa su productividad y eficiencia. Además, en un entorno laboral cambiante, esta formación facilita la adaptación a las nuevas tecnologías y regulaciones, evitando problemas y mejorando la eficiencia. El programa de formación también fomenta la innovación al introducir nuevas ideas y enfoques, lo que puede inspirar proyectos innovadores. Ofrecer oportunidades de desarrollo profesional demuestra que VCE valora a su personal, lo que incrementa la motivación y reduce la rotación. Asimismo, asegura la calidad del trabajo y facilita el cumplimiento de normativas legales y éticas. Finalmente, fortalece la cultura fundacional y prepara al equipo para enfrentar nuevas oportunidades. La formación continua contribuye al éxito y sostenibilidad de la fundación, alineando al personal con sus objetivos y valores.
Temporalidad	2025-2029
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Personas trabajadoras de VCE
Indicadores	Iniciación programa de formación

- A4.2.8 Diseñar un modelo de funcionamiento por una gestión de proyectos ágil y operativa

Denominación de la acción	A4.2.8 Diseñar un modelo de funcionamiento para una gestión de proyectos ágil y operativa
LE	4- GESTIÓN INTERNA 4.2- Recursos: financieros, humanos, infraestructura y eventos
Objetivo General	OG-4.2 Ser más ágiles y eficientes en el desarrollo del trabajo del equipo laboral de VCE
Objetivo Específico	OE 4.2b Mejorar las capacidades del área de recursos humanos de la VCE

Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	Desde 2020, València Clima i Energia ha logrado importantes avances en la implementación de una gestión operativa, transparente y sencilla. Un hito relevante fue la incorporación del gestor de expedientes (PIAE) del Ayuntamiento de València, lo que mejoró significativamente la comunicación con los diferentes servicios municipales. A esto se sumó la implementación de las notas interiores electrónicas (NIE), que agilizó los intercambios de información y permitió una mayor eficiencia en la interacción con el Ayuntamiento. Ahora, con esta base sólida en la comunicación externa, es fundamental centrar la atención en la propia organización para mejorar la gestión interna de proyectos. Dado el crecimiento de la plantilla y el uso actual de dinámicas de gestión de proyectos que podrían ser más eficientes, se hace necesario elaborar una hoja de ruta interna. Esta debe: 1. Optimizar la gestión de proyectos, garantizando que las herramientas actuales sean capaces de soportar el aumento de la carga de trabajo y el tamaño del equipo. 2. Facilitar la coordinación y comunicación interna, asegurando que todos los miembros de la organización estén alineados con los objetivos y procesos. 3. Aumentar la eficiencia operativa, ajustando y mejorando las herramientas tecnológicas disponibles para que sean capaces de soportar el crecimiento organizacional. 4. Definir roles y responsabilidades claras, adaptadas a la nueva estructura de la plantilla para evitar duplicidades o ineficiencias. En resumen, se requiere una estrategia, un procedimiento y su implantación, que permita gestionar los proyectos de manera más fluida y que responda a las nuevas necesidades derivadas del crecimiento y la evolución de València Clima i Energia.
Temporalidad	2025 y 2026
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Personas trabajadoras de VCE
Indicadores	Contratación empresa especializada

- A4.2.9 Desarrollo, actualización y valoración de planes y herramientas para garantizar el clima ético

Denominación de la acción	A4.2.9 Desarrollo, actualización y valoración de planes y herramientas para garantizar un clima ético
LE	4- GESTIÓN INTERNA 4.2- Recursos: financieros, humanos, infraestructura y eventos
Objetivo General	OG-4.2 Ser más ágiles y eficientes en el desarrollo del trabajo del equipo laboral de VCE
Objetivo Específico	OE 4.2b Mejorar las capacidades del área de recursos humanos de la VCE

Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	VCE se compromete a crear un ambiente ético que fomente la confianza, la transparencia y el compromiso entre sus empleados/as. Para lograrlo, es fundamental contar con diversos manuales, protocolos y planes que proporcionen directrices claras y procedimientos a seguir. Actualmente, VCE dispone de herramientas clave para promover una cultura que respete la ética, el respeto y la dignidad de las personas trabajadoras. Sin embargo, también consideramos la posibilidad de implementar otras herramientas que refuercen aún más este clima ético.
Temporalidad	2025-2029
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Personas trabajadoras de VCE
Indicadores	Revisión y actualización Iniciación de nuevas acciones

- A4.2.10 Mejorar los procedimientos de contratación de personal

Denominación de la acción	A4.2.10 Mejorar los procedimientos de contratación de personal
LE	4- GESTIÓN INTERNA 4.2- Recursos: financieros, humanos, infraestructura y eventos
Objetivo General	OG-4.2 Ser más ágiles y eficientes en el desarrollo del trabajo del equipo laboral de VCE
Objetivo Específico	OE 4.2b Mejorar las capacidades del área de recursos humanos de la VCE
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	La elaboración del Manual de Procesos de Selección ayudará al área administrativa de VCE la definición y consecución de procesos de selección consistentes y estructurados. Al disponer de una guía clara, se puede conocer y aplicar el proceso de manera eficiente, lo que agiliza su adaptación y reduce el margen de error. Asimismo, el manual servirá como un mecanismo de control extra a los ya existentes que asegure el cumplimiento de las leyes laborales vigentes. En definitiva, redactar un manual de procesos de selección de personal mejora la eficiencia, la legalidad y la calidad del proceso.
Temporalidad	2026
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Área Administrativa
Indicadores	Inició de elaboración del manual Finalización del manual

OBJETIVO ESPECÍFICO 4.2.C: MANTENER Y MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS DE LA FUNDACIÓN VCE Y LOS ESPACIOS PARA LOS EVENTOS

Mantener y mejorar las infraestructuras de la Fundación València Clima i Energia y los espacios destinados a eventos es fundamental para garantizar el funcionamiento eficiente de la organización y la calidad de las actividades que se llevan a cabo. Este proceso implica diversas acciones estratégicas que abarcan tanto la infraestructura física como los espacios de eventos. Entre las acciones más importantes podemos destacar: el mantenimiento preventivo y correctivo, la modernización de instalaciones, la mejora de espacios para eventos, la sostenibilidad y eficiencia energética, y la evaluación del uso de estos espacios.

Estas acciones contribuirán a crear un ambiente más efectivo y atractivo, mejorando la satisfacción de empleados y participantes, y fortaleciendo la reputación de la fundación.

Concretamente, se plantean las siguientes acciones:

- A4.2.11 Mantenimiento y gestión de los espacios (oficina, salas de reuniones, sala acontecimientos y encuentros, etc).

Denominación de la acción	A4.2.11 Mantenimiento de los edificios de los equipamientos de las OE, OCC y Sede VCE
LE	4- GESTIÓN INTERNA 4.2- Recursos: financieros, humanos, infraestructura y eventos
Objetivo General	OG-4.2 Ser más ágiles y eficientes en el desarrollo del trabajo del equipo laboral de VCE
Objetivo Específico	OE 4.2c Mantener y mejorar las infraestructuras de la VCE y los espacios para los eventos
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	El mantenimiento de los edificios de los equipamientos de las OE y del OCC es clave para un ambiente de trabajo seguro y eficiente con el personal que desempeña sus funciones en las OE y en el OCC, y con las personas usuarias de dichos equipamientos. Las actuaciones relacionadas con el mantenimiento a realizar durante el año 2025 en el OCC son: 1. Adecuación de ese espacio, con el fin de poder aprovecharlo mejor. 2. Trabajos de acondicionamiento general del edificio. 3. Mantenimiento de la zona ajardinada exterior. Las actuaciones relacionadas con el mantenimiento a realizar durante el año 2025 en las OE son: 1. Trabajos de acondicionamiento general del edificio. Además, en ambos equipamientos se revisará y reforzará si procede el contrato de limpieza que VCE tiene suscrito con el Ayuntamiento de València, asegurando así, un entorno limpio y funcional.

Temporalidad	2025-2029
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Personal y personas usuarias de las OE y del OCC
Indicadores	Adecuación P1 Obs Acondicionamiento OCC Acondicionamiento OE Revisión contrato limpieza

- A4.2.12 Búsqueda y/o cesión de espacio de trabajo adecuado al incremento de plantilla y/o a necesidades del personal laboral.

Denominación de la acción	A4.2.12 Búsqueda y/o cesión de espacio de trabajo adecuado al incremento de la plantilla y/o necesidades de acondicionamiento del personal laboral.
LE	4- GESTIÓN INTERNA 4.2- Recursos: financieros, humanos, infraestructura y eventos
Objetivo General	OG-4.2 Ser más ágiles y eficientes en el desarrollo del trabajo del equipo laboral de VCE
Objetivo Específico	OE 4.2c Mantener y mejorar las infraestructuras de la VCE y los espacios para los eventos
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	Desde 2018 la oficina administrativa de VCE está situada en el Altillo de la Nave 2 del edificio de Las Naves, sito en la Calle Joan Verdeguer, 16 de València, espacio que fue cedido por el Servicio de Innovación del Ayuntamiento de València. En ese momento el emplazamiento era el adecuado a nuestras necesidades. Durante estos 6 años nuestra entidad ha cambiado, por lo que es esencial la búsqueda de un espacio que se adapte a las necesidades específicas que la entidad requiere en la actualidad. Estas necesidades no solo implican la adaptación al puesto de trabajo, sino también, la necesidad de salas o espacios para la celebración de reuniones o la organización de talleres entre otras actividades. La adecuación del espacio debe considerar el bienestar del personal, asegurando un entorno ergonómico, climatizado y accesible, en el que poder desempeñar las funciones propias de cada miembro del personal de una manera más eficiente, y con el máximo confort posible.
Temporalidad	2025
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Personal VCE
Indicadores	Cesión espacio de trabajo para VCE Adecuación espacio Compra de mobiliario Adquisición de sistemas informáticos

LÍNEA ESTRATÉGICA 5: ESTRATEGIA CLIMÁTICA Y COLABORACIÓN

La quinta línea estratégica se enfoca en los procesos de planificación y coordinación que son necesarios para maximizar el impacto del trabajo de la fundación VCE.

Por ello, el objetivo general de esta línea es:

OG5: Afianzar y reforzar el papel de VCE en dos direcciones: hacia dentro de la organización municipal y hacia fuera con la ciudadanía valenciana y el ecosistema

Para desarrollar proyectos y acciones de manera exitosa, hay que realizar un análisis y una planificación estratégica robusta y ambiciosa. Además, la implementación eficiente requiere de colaboraciones dentro de las administraciones públicas, con otras entidades del ecosistema y con la propia ciudadanía. De esta manera, los cambios se aceleran, se evitan duplicidades y, en general, las transformaciones impulsadas se abordan de manera justa y considerando las necesidades reales de toda la sociedad.

Esta línea estratégica plantea dos objetivos específicos:

OBJETIVO ESPECÍFICO 5.1: CONSOLIDAR EL PAPEL DE LA FUNDACIÓN VCE DENTRO DE LA ESTRUCTURA MUNICIPAL EN RELACIÓN A LAS TEMÁTICAS DE CLIMA Y ENERGÍA

A nivel interno del propio Ayuntamiento, VCE colabora con los servicios y entidades municipales clave para el desarrollo de proyectos de cambio climático.

Concretamente, se plantean las siguientes acciones:

- A5.1.1 Afianzar y mejorar la colaboración de la fundación VCE con los diferentes servicios municipales para potenciar sus diferentes líneas estratégicas

Denominación de la acción	A5.1.1 Afianzar y mejorar la colaboración de VCE con los diferentes servicios municipales para potenciar sus diferentes líneas estratégicas
LE	5- ESTRATEGIA CLIMÁTICA Y COLABORACIÓN
Objetivo General	OG-5 Afianzar y reforzar el papel de VCE en dos direcciones: hacia dentro de la organización municipal y hacia fuera con la ciudadanía valenciana y el ecosistema
Objetivo Específico	OE 5.1 Consolidar el papel de la VCE dentro de la estructura municipal en relación a las temáticas de clima y energía
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	Para conseguir una transformación de la ciudad hacia la sostenibilidad y la resiliencia, es necesario que las políticas y los proyectos de cambio climático y transición energética se incorporen de manera transversal a muchos departamentos municipales. Por eso, VCE se propone mantener y mejorar una colaboración fluida y productiva con los diferentes servicios del Ayuntamiento y otras entidades municipales que sean clave para el desarrollo de las diferentes líneas y acciones de su plan estratégico. Esta colaboración se desarrollará de manera orgánica tanto a nivel político como técnico, y podrá cristalizar en forma de convenio de colaboración cuando se considere conveniente por ambas partes, debido a la naturaleza o profundidad de la colaboración establecida.
Temporalidad	2025-2029
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Otros servicios y entidades municipales
Indicadores	Nº de convenios con servicios y entidades municipales

- A5.1.2 Asesoramiento y/o apoyo sobre clima y energía para el desarrollo e implementación de estrategias de ciudad

Denominación de la acción	A5.1.2 Asesoramiento y/o apoyo sobre clima y energía para el desarrollo e implementación de estrategias de ciudad
LE	5- ESTRATEGIA CLIMÁTICA Y COLABORACIÓN
Objetivo General	OG-5 Afianzar y reforzar el papel de VCE en dos direcciones: hacia dentro de la organización municipal y hacia fuera con la ciudadanía valenciana y el ecosistema
Objetivo Específico	OE 5.1 Consolidar el papel de la VCE dentro de la estructura municipal en relación a las temáticas de clima y energía
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	La ciudad cuenta con diferentes estrategias y planes que tratan o incorporan la temática medioambiental o de sostenibilidad. Por eso, VCE busca apoyar al Ayuntamiento en la definición, gobernanza e implementación de estas estrategias, de forma que se consiga maximizar su impacto, eficiencia y poder transformador. La implicación de VCE en estas estrategias de ciudad podrá cubrir diferentes ámbitos: apoyo técnico basado en sus conocimientos sobre cambio climático y energía, apoyo organizativo a la interna del Ayuntamiento, apoyo en la dinamización e implicación otras entidades y de la ciudadanía, apoyo en la búsqueda de financiación pública y privado para su implementación, apoyo en su evaluación, apoyo para dar más visibilidad en ámbitos nacionales e internacionales y, por último, apoyo con la búsqueda de coordinación y coherencia con otros planes y estrategias de ciudad.
Temporalidad	2025, 2026, 2027, 2028, 2029
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Otros servicios y entidades municipales
Indicadores	Nº de estrategias o planes municipales que se apoyan

- A5.1.3 Apoyo a los procesos de creación de herramientas de colaboración público-privada para impulsar la transición energética y la adaptación de la ciudad

Denominación de la acción	A5.1.3 Apoyo de los procesos de creación de herramientas de colaboración público-privada para impulsar la transición energética y la adaptación de la ciudad
LE	5- ESTRATEGIA CLIMÁTICA Y COLABORACIÓN
Objetivo General	OG-5 Afianzar y reforzar el papel de VCE en dos direcciones: hacia dentro de la organización municipal y hacia fuera con la ciudadanía valenciana y el ecosistema
Objetivo Específico	OE 5.1 Consolidar el papel de la VCE dentro de la estructura municipal en relación a las temáticas de clima y energía

Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	Los proyectos de sostenibilidad y transición ecológica de la ciudad necesitan potenciarse mediante la implicación del sector privado y la colaboración fluida entre los sectores público, privado, académico y social. Esta acción supone apoyar en la creación e implementación de diferentes herramientas de colaboración público-privada que se pueden desarrollar en València en relación con la transición energética y la adaptación a acontecimientos climáticos futuros. Estas herramientas pueden incluir: espacios de gobernanza colaborativa, mecanismos de financiación pública-privada, nuevas formas de implementación de proyectos colaborativos, nuevas entidades o estructuras con participación público-privada, o espacios de intercambio y aprendizaje, entre otros.
Temporalidad	2025-2029
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Otros servicios y entidades municipales, otras entidades del ecosistema
Indicadores	Entidades participantes en la Mesa Sesiones de trabajo de la Mesa

OBJETIVO ESPECÍFICO 5.2: AUMENTAR EL IMPACTO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN VCE CREANDO COLABORACIONES Y SINERGIAS CON EL ECOSISTEMA VALENCIANO Y EUROPEO

Las colaboraciones con el ecosistema valenciano son claves para aumentar el impacto social. La fundación VCE forma parte de un ecosistema rico y diverso formado por distintas entidades de naturaleza pública y privada, entidades sociales y universidades públicas y privada. Por ello, trabaja por afianzar las colaboraciones y establecer nuevas sinergias.

Concretamente, se plantean las siguientes acciones:

- A5.2.1 Colaboraciones con entidades con objetivos comunes (públicas y privadas, organizaciones sociales y universidades)

Denominación de la acción	A5.2.1 Colaboraciones con entidades con objetivos comunes (públicas y privadas, organizaciones sociales y universidades)
LE	5- ESTRATEGIA CLIMÁTICA Y COLABORACIÓN
Objetivo General	OG-5 Afianzar y reforzar el papel de VCE en dos direcciones: hacia dentro de la organización municipal y hacia fuera con la ciudadanía valenciana y el ecosistema
Objetivo Específico	OE 5.2 Aumentar el impacto social de VCE creando colaboraciones y sinergias con el ecosistema valenciano y europeo

Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	Con esta acción, VCE busca ampliar y fortalecer las colaboraciones con entidades de las 5 hélices con las cuales se puedan alinear objetivos, implementar acciones concretas de manera conjunta o aumentar la eficiencia y reducir las duplicidades de la acción medioambiental. De este modo, VCE se consolida como un agente catalizador para las entidades orientadas hacia la sostenibilidad en la ciudad y en la provincia. Para conseguirlo, se identifican algunas tareas concretas como: • Buscar, identificar y mapear entidades y proyectos con los cuales pueda haber colaboraciones provechosas para ambas partes. • La colaboración puntual para realizar acciones concretas o intercambiar conocimiento, de forma que se fortalezca el ecosistema de la transición ecológica. • La formalización de acuerdos de colaboración o convenios que definan colaboraciones concretas y acciones a poner en marcha, con la realización de las reuniones de seguimiento correspondientes. • La preparación de propuestas europeas que puedan permitir trabajar con otras entidades, al mismo tiempo que se atrae financiación europea extra a las líneas estratégicas de la fundación.
Temporalidad	2025-2029
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Entidades de las 5 hélices
Indicadores	N.º de propuestas europeas en las cuales se participa N.º de proyectos europeos activos N.º de convenios vigentes

• A5.2.2 Participación en redes de ámbito europeo y nacional

Denominación de la acción	A5.2.2 Participación en redes de ámbito europeo y nacional
LE	5- ESTRATEGIA CLIMÁTICA Y COLABORACIÓN
Objetivo General	OG-5 Afianzar y reforzar el papel de VCE en dos direcciones: hacia dentro de la organización municipal y hacia fuera con la ciudadanía valenciana y el ecosistema
Objetivo Específico	OE 5.2 Aumentar el impacto social de VCE creando colaboraciones y sinergias con el ecosistema valenciano y europeo
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	VCE busca ser referente en proyectos de sostenibilidad y medio ambiente a nivel regional, nacional y europeo. La participación en espacios y redes de ámbito europeo y nacional es clave por los siguientes motivos: • Potencial atracción de fondos europeos y nacionales. • Colaboración e intercambio de conocimiento con otras ciudades y entidades líderes a nivel europeo. • Acceso privilegiado a herramientas e innovaciones sociales líderes, desarrolladas en otros proyectos o ámbitos. • Consolidación del papel de referencia de la fundación a nivel nacional y europeo, permitiendo visibilizar los éxitos de VCE y de la ciudad en materia de sostenibilidad.

Temporalidad	2025-2029
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Entidades de las 5 hélices
Indicadores	Nº redes con participación de VCE

- A5.2.3 Impulsar y dar apoyo a iniciativas de participación y activación ciudadana en el ámbito climático

Denominación de la acción	A5.2.3 Impulsar y apoyar iniciativas de participación y activación ciudadana en el ámbito climático
LE	5- ESTRATEGIA CLIMÁTICA Y COLABORACIÓN
Objetivo General	OG-5 Afianzar y reforzar el papel de VCE en dos direcciones: hacia dentro de la organización municipal y hacia fuera con la ciudadanía valenciana y el ecosistema
Objetivo Específico	OE 5.2 Aumentar el impacto social de VCE creando colaboraciones y sinergias con el ecosistema valenciano y europeo
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	La transformación de Valencia en una ciudad sostenible y resiliente pasa por la activación y liderazgo ciudadano en materia climática. VCE busca apoyar iniciativas de participación ciudadana con el triple objetivo de: • Formar: profundizar en la concienciación, educación ambiental y empoderamiento ciudadano, en colaboración con tareas de las líneas estratégicas 3 y 6. • Escuchar: asegurar que la transición promovida es justa e inclusiva, y realmente resuelve los problemas existentes en los barrios, mejorando el día a día de la población. Por eso, los procesos de participación ciudadana implican una escucha activa de las necesidades de las personas que participan, además de un protocolo claro de traslado de esas peticiones en los planes y proyectos de la ciudad. • Activar: aumentar la velocidad de transformación de la ciudad gracias al impulso de abajo arriba de la ciudadanía de los diferentes barrios. Los procesos de participación ciudadana permiten activar la acción directa de la ciudadanía para impulsar proyectos de sostenibilidad a sus hogares, edificios y barrios, de manera individual y colectiva.
Temporalidad	2025-2029
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía y sociedad civil organizada
Indicadores	Nº barrios con procesos de activación o participación ciudadana

LÍNEA ESTRATÉGICA 6: COMUNICACIÓN

La sexta línea estratégica se centra en las acciones de comunicación como una labor transversal e imprescindible para la divulgación y la extensión de todos los aprendizajes generados, dirigidos a toda la ciudadanía valenciana.

Por ello el objetivo general de esta línea es:

OG6: Divulgar los aprendizajes generados en el OdCC, OE's y VCE entre y por la población valenciana

Las acciones de divulgación son clave para poder difundir los resultados de los proyectos y actividades de la fundación, de una manera clara y comprensible, con el fin de que toda la ciudadanía pueda beneficiarse del conocimiento generado.

Esta línea se estructura en dos objetivos específicos:

OBJETIVO ESPECÍFICO 6.1: MEJORAR LOS PROCESOS COMUNICATIVOS

Para poder transmitir la información con mayor claridad, eficiencia y de manera más coordinada, se trabajará para optimizar los canales y herramientas disponibles en la fundación.

Concretamente, se plantean las siguientes acciones:

- A6.1.1 Elaboración de Plan de Comunicación

Denominación de la acción	A6.1.1 Elaboración de Plan de Comunicación con partida presupuestaria anual
LE	6- COMUNICACIÓN
Objetivo General	OG-6 Divulgar los aprendizajes generados en el OdCC, OE's y VCE entre y para la población valenciana
Objetivo Específico	OE 6.1 Mejorar los procesos comunicativos (web, RRSS, arte y CC, ponencias, eventos, divulgación...)
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	Elaborar un plan de Comunicación integral que incluya un estudio, análisis del contexto y definición de objetivos y público para calendarizar acciones y elegir los canales adecuados para llegar a los distintos públicos. • Creación del mensaje: claridad y coherencia • Planificación temporal: calendario y secuencia de las actividades • Creación de un calendario editorial • Incorporar la medición de los resultados: evaluar la eficacia del plan con KPIs e incorporar análisis de métricas.

Temporalidad	2025
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía, sociedad civil organizada.
Indicadores	Redacción y publicación del Plan

- A6.1.2 Producción de material promocional

Denominación de la acción	A6.1.2 Producción de material de promocional plurianual
LE	6- COMUNICACIÓN
Objetivo General	OG-6 Divulgar los aprendizajes generados en el OdCC, OE's y VCE entre y para la población valenciana
Objetivo Específico	OE 6.1 Mejorar los procesos comunicativos (web, RRSS, arte y CC, ponencias, eventos, divulgación...)
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	Disponer de material de merchandising con una partida presupuestaria fija anual para la promoción de las actividades y apoyar la imagen de marca de VCE entre la ciudadanía. Diseñar material sostenible de promoción y divulgación de la marca VCE acorde con los valores de la fundación y proyectar la marca, ayuda a la ciudadanía a interesarse por las actividades de VCE, fideliza a los usuarios y hace marca (branding).
Temporalidad	2025-2029
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Ciudadanía
Indicadores	Producto

- A6.1.3 Mejorar la fortaleza de la marca dentro y fuera del Ayuntamiento

Denominación de la acción	A6.1.3 Mejorar la fortaleza de la marca dentro y fuera del Ayuntamiento
LE	6- COMUNICACIÓN
Objetivo General	OG-6 Divulgar los aprendizajes generados en el OdCC, OE's y VCE entre y para la población valenciana
Objetivo Específico	OE 6.1 Mejorar los procesos comunicativos (web, RRSS, arte y CC, ponencias, eventos, divulgación...)

Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	Convertir la Fundación Valencia Clima y Energía en referente de políticas públicas relacionadas con la mejora climática y la eficiencia energética urbana dentro y fuera del Ayuntamiento. Estar presente en los foros de creación de opinión y toma de decisiones de acciones alineadas con nuestros principios fundacionales. A nivel europeo, estatal, autonómico y local.
Temporalidad	2025-2029
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Sociedad en general (5 hélices)
Indicadores	Colaboraciones con otras entidades en materia de comunicación

- A6.1.4 Creación de campañas de sensibilización y concienciación con miradas de impacto diversas

Denominación de la acción	A6.1.4 Creación de campañas de sensibilización y concienciación con miradas de impacto diversas (por ejemplo: infancia y jóvenes)
LE	6- COMUNICACIÓN
Objetivo General	OG-6 Divulgar los aprendizajes generados en el OdCC, OE's y VCE entre y para la población valenciana
Objetivo Específico	OE 6.1 Mejorar los procesos comunicativos (web, RRSS, arte y CC, ponencias, eventos, divulgación...)
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	Ampliar la base social de los usuarios de las equipaciones y los servicios de la Fundació València Clima i Energia para llegar a más público objetivo y esparcir la sensibilización de la población que vive en Valencia sobre la mejora climática y la eficiencia energética.
Temporalidad	2025-2029
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Sociedad en general segmentada por grupos de interés y características comunes
Indicadores	Campañas segmentadas

- A6.1.5 Generar “portavoces” por líneas de actuación

Denominación de la acción	A6.1.5 Generar portavoces por líneas de actuación
LE	6- COMUNICACIÓN
Objetivo General	OG-6 Divulgar los aprendizajes generados en el OdCC, OE's y VCE entre y para la población valenciana
Objetivo Específico	OE 6.1 Mejorar los procesos comunicativos (web, RRSS, arte y CC, ponencias, eventos, divulgación...)
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	Generar flujos de trabajo y protocolos de atención a medios de comunicación que solicitan (cada vez con más frecuencia) la intervención de nuestros “expertos” en los distintos ejes de actuación que conforman nuestra labor de sensibilización en los principios fundacionales.
Temporalidad	2025
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Profesionales de la Comunicación y ciudadanía en general
Indicadores	Selección de portavoz titular y suplente por temática

OBJETIVO ESPECÍFICO 6.2: CREAR MATERIALES COMUNICATIVOS Y DIVULGATIVOS

Asimismo, se coordinarán y desarrollarán los materiales informativos para aumentar la visibilidad y comprensión del trabajo de la fundación VCE. La función principal de estos materiales es la de transmitir información y crear conciencia, y se complementan con los materiales producidos en la línea 3 de “Educación ambiental” cuya ambición es la de transformar actitudes y comportamientos.

Concretamente, se plantean las siguientes acciones:

- A6.2.1 Elaboración y producción de materiales divulgativos innovadores y adaptados a la comprensión de la población diana

Denominación de la acción	A6.2.1 Elaboración y producción de materiales divulgativos innovadores y adaptados a la comprensión de la población diana
LE	6- COMUNICACIÓN
Objetivo General	OG-6 Divulgar los aprendizajes generados en el OdCC, OE's y VCE entre y para la población valenciana
Objetivo Específico	OE 6.2 Crear materiales y actividades comunicativas y divulgativas
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	Elaborar piezas de comunicación: impresas, expositivas, audiovisuales..., para divulgar el mensaje de sensibilización medioambiental. Para diferentes públicos colectivos (estudiantes menores, estudiantes adultos, asociaciones..)
Temporalidad	2025 - 2029
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Profesionales de la Comunicación, usuarios de VCE y ciudadanía en general, individual y organizada
Indicadores	Sesiones Dissabtes DiverActius Sesiones Nadal DiverActiu Sesiones Estiu DiverActiu Concursos

- A6.2.2 Coordinación en las tareas de divulgación entre VCE, OE's, OdCC, Proyectos Transformadores

Denominación de la acción	A6.2.2 Coordinación en las tareas de divulgación entre VCE, OE's, OdCC y Proyectos Transformadores
LE	6- COMUNICACIÓN
Objetivo General	OG-6 Divulgar los aprendizajes generados en el OdCC, OE's y VCE entre y para la población valenciana
Objetivo Específico	OE 6.2 Crear materiales y actividades comunicativas y divulgativas
Descripción detallada de la actividad prevista (Plan Estratégico)	Organizar la presencia de VCE en los diferentes eventos que tienen lugar en Valencia (o fuera) para proyectar una sola imagen de la fundación evitando que sea la OE o la OCC quien se presenta y difumina la marca común.
Temporalidad	2025 - 2029
Beneficiarios o usuarios de la actividad	Profesionales de la Comunicación y ciudadanía en general
Indicadores	Roll ups Carpa Dossier de valor / Tríptico

5. EVALUACIÓN DEL PLAN ACTUACIÓN

València Clima i Energia mantiene, de manera transversal en todos sus proyectos e iniciativas, la directriz de medir-evaluar-aprender-mejorar, con el objetivo de ser más eficientes y lograr un mayor impacto año tras año.

En este sentido, para el presente Plan Estratégico se define una metodología de evaluación basada en tres tipologías de indicadores diferentes:

- 1. Indicadores de proceso:** miden la consecución de las acciones descritas en el plan de actuación. Permiten conocer el estado de las acciones descritas y en qué grado han conseguido ser desarrolladas. Por ejemplo, Plan de Sostenibilidad VCE elaborado (sí o no), o número de talleres de formación celebrados.
- 2. Indicadores de resultado directo:** miden los impactos que se consiguen a raíz de las acciones desarrolladas en el Plan de Actuación. Es decir, permiten medir los resultados provocados a consecuencia de los proyectos e iniciativas del Plan de Actuación. En muchos casos, se necesita aplicar estimaciones, encuestas o factores de conversión para calcular estos impactos, en base a la información con la que se cuenta. Algunos ejemplos de indicadores de resultado directo serían: kW de energía renovable instalada a raíz de los asesoramientos realizados o kgCO₂ ahorrados a causa de dichas instalaciones renovables.
- 3. Indicadores de resultado indirecto:** miden impactos indirectos que no son consecuencia directa única de las acciones desarrolladas, pero que han podido verse afectados por las acciones. Es decir, permiten enlazar el plan de acción con estrategias y planes de ciudad a los que contribuimos. No son resultados directos de nuestra acción, pero se ven potenciados o influenciados por las acciones del plan. Algunos ejemplos de indicadores de resultado indirecto serían: reducción de emisiones de la ciudad según su inventario de emisiones, o reducción del porcentaje de pobreza energética de la ciudad.

El Plan Estratégico define, para cada una de las acciones recogidas, los indicadores de proceso correspondientes, de manera que se puede llevar un seguimiento directo de la consecución o no de dichas acciones.

Por otro lado, a continuación, se definen los indicadores de resultado, directos e indirectos, que aplican de manera transversal a todo el plan y que serán calculados o estimados como consecuencia de las diferentes acciones del plan.

		Indicadores de proceso	Indicadores de resultado directo	Indicadores de resultado indirecto
		Miden la consecución de las acciones	Miden impactos conseguidos a raíz de las acciones	Alineación con indicadores de ciudad a los que contribuimos
Indicadores	Método de medición	Recogidos en las fichas de las acciones	kWh ahorrados kWh energía renovable instalados kgCO2 ahorrados	tCO2 inventario de ciudad % pobreza energética
		Conteo directo	Estimación en base a: encuestas, extrapolación, factores de conversión	Seguimiento en coordinación con estrategias municipales

ANEXOS

6.1.

Estructura del Plan de Actuación e hitos

Listado de Líneas Estratégicas (LE), Objetivos Generales (OG), Objetivos Específicos (OE) y Acciones (A)

Código	Descripción
LE1	Adaptación
OG1	Fomentar la resiliencia de la ciudad de Valencia ante el cambio climático a través del trabajo que se impulsa desde los equipamientos (OdCC y OE's) y los proyectos transformadores
OE 1.1	Planificar y apoyar para mejorar la adaptación de la ciudad ante el cambio climático
A1.1.1	Realización de un estudio de adaptación de la ciudad al cambio climático.
A1.1.2	Apoyo al Ayuntamiento para el despliegue de infraestructuras verdes en la ciudad
A1.1.3	Participación en proyectos piloto de adaptación de ciudad y su espacio natural
OE 1.2	Implementar proyectos de adaptación
A1.2.1	Replicar y mejorar los refugios climáticos de la ciudad
A1.2.2	Adaptación y renaturalización de centros escolares y espacio público
LE2	Mitigación y transición energética

OG2	Reducir las emisiones de GEI de la ciudad de Valencia a través del trabajo que se impulsa desde los equipamientos (OdCC y OE's) y los proyectos transformadores
OE 2.1	Implementación de proyectos de mitigación y de transición energética
A2.1.1	Promover proyectos de rehabilitación, eficiencia y suficiencia energética
A2.1.2	Promover proyectos de autoconsumos individuales y colectivos
A3.1.3	Promover proyectos sobre derecho a la energía
OE 2.2	Potenciar proyectos locales de absorción/compensación de carbono y captación CO2
A2.2.1	Redacción del Plan de sostenibilidad de VCE: Medición, reducción y compensación de las emisiones de VCE
A2.2.2	Promover proyectos piloto de absorción y compensación
LE3	Educación ambiental
OG3	Generar una nueva cultura ambiental desde los equipamientos (OdCC y OE's) y proyectos transformadores
OE 3.1	Proyectos educativos y didácticos sobre el cambio climático
A3.1.1	Talleres, visitas y materiales en temáticas: cambio climático, movilidad, alimentación, agua, residuos
A3.1.2	Proyectos de educación ambiental en centros educativos y asociaciones
A3.1.3	Proyectos de educación ambiental en barrios
OE 3.2	Proyectos educativos y didácticos sobre adaptación
A3.2.1	Proyectos educativos de sensibilización y capacitación frente al calor
A3.2.2	Proyectos sobre recursos naturales (huerta, albufera, marjales, zonas costeras...)
OE 3.3	Proyectos educativos y didácticos sobre transición energética
A3.3.1	Talleres, visitas, materiales y atenciones en temáticas: factura, ahorro, rehabilitación energética, derecho a la energía, renovables, género y energía
A3.3.2	Proyectos para una nueva cultura energética
A3.3.3	Proyectos de frugalidad y suficiencia energética
LE4	Gestión interna
LE4.1	Gestión y administración
OG4.1	Ampliar las capacidades del área de administración

OE 4.1.a	Gestionar el área administrativa de la Fundación
A4.1.1	Mejorar los procesos internos de planificación y seguimiento presupuestario
A4.1.2	Certificación procedimientos ISO
A4.1.3	Mantenimiento y ampliación de actividades competenciales del área administrativa
OE 4.1.b	Mejorar los procedimientos organizacionales
A4.1.4	Implementar procesos telemáticos necesarios para la gestión óptima del trabajo de la VCE
LE4.2	Recursos: financieros, humanos, de infraestructura y eventos
OG4.2	Ser más ágiles y eficientes en el desarrollo del trabajo del equipo laboral de la VCE
OE 4.2.a	Ampliar los recursos financieros de la VCE
A4.2.1	Buscar financiación a nivel regional, estatal, europeo y privado
A4.2.2	Propuesta de mejora de los presupuestos anuales del Ayuntamiento hacia VCE
OE 4.2.b	Mejorar las capacidades del área de recursos humanos de la VCE
A4.2.3	Estabilización y aumento de la plantilla (VCE, OE y OdCC)
A4.2.4	Adhesión al Convenio colectivo de personal laboral del Ayuntamiento
A4.2.5	Mejorar los procesos de acogida a las nuevas personas trabajadoras (protocolo de acogida)
A4.2.6	Mejorar los procesos comunicativos internos (manual de buenas prácticas comunicativas)
A4.2.7	Implementación de un programa de formación continua del personal VCE
A4.2.8	Diseñar un modelo de funcionamiento para una gestión de proyectos ágil y operativa
A4.2.9	Desarrollo, actualización y valoración de planes y herramientas para garantizar el clima ético
A4.2.10	Mejorar los procedimientos de contratación de personal
OE 4.2.c	Mantener y mejorar las infraestructuras de la VCE y los espacios para los eventos
A4.2.11	Mantenimiento de los edificios de los equipamientos de las oficinas, OE y de OdCC.
A4.2.12	Búsqueda y/o cesión de espacio de trabajo adecuado al incremento de plantilla y/o a necesidades del personal laboral
LE5	Estrategia climática y colaboración
OG5	Afianzar y reforzar el papel de VCE en dos direcciones: hacia dentro de la organización municipal y hacia fuera con la ciudadanía valenciana y el ecosistema

OE5.1	Instruir el papel de la VCE dentro de la estructura municipal en relación a las temáticas de clima y energía
A5.1.1	Afianzar y mejorar la colaboración de VCE con los diferentes servicios municipales para potenciar sus diferentes líneas estratégicas
A5.1.2	Asesoramiento y/o apoyo sobre clima y energía para el desarrollo e implementación de estrategias de ciudad
A5.1.3	Apoyo de los procesos de creación de herramientas de colaboración público-privada para impulsar la transición energética y la adaptación de la ciudad
OE 5.2	Aumentar el impacto social de VCE creando colaboraciones y sinergias con el ecosistema valenciano y europeo
A5.2.1	Colaboraciones con entidades con objetivos comunes (públicas y privadas, organizaciones sociales y universidades)
A5.2.2	Participación en redes de ámbito europeo y nacional
A5.2.3	Impulsar y apoyar iniciativas de participación y activación ciudadana en el ámbito climático
LE6	Comunicación
OG6	Divulgar los aprendizajes generados en el OdCC, OE's y VCE entre y para la población valenciana
OE 6.1	Mejorar los procesos comunicativos (web, RRSS, arte y CC, ponencias, eventos, divulgación...)
A6.1.1	Elaboración de Plan de Comunicación con partida presupuestaria anual
A6.1.2	Producción de material promocional plurianual
A6.1.3	Mejorar la fortaleza de la marca dentro y fuera del Ayuntamiento
A6.1.4	Creación de campañas de sensibilización y concienciación con miradas de impacto diversas (por ejemplo: infancia y jóvenes)
A6.1.5	Generar "portavoces" por ejes de actuación (mitigación, adaptación, ahorro, renovables, etc.) para atender a los distintos medios de comunicación
OE 6.2	Crear materiales y actividades comunicativas y divulgativas
A6.2.1	Elaboración y producción de materiales divulgativos innovadores y adaptados a la comprensión de la población diana
A6.2.2	Coordinación en las tareas de divulgación entre VCE, OE's, OdCC, Proyectos Transformadores

6.2.

Temporalització

Código	Descripció	2025	2026	2027	2028	2029
LE1	Adaptació					
OG1	Fomentar la resiliència de la ciutat de València ante el cambio climático a través del trabajo que se impulsa desde los equipamientos (OdCC y OE's) y los proyectos transformadores					
OE 1.1	Planificar y apoyar para mejorar la adaptación de la ciudad ante el cambio climático					
A1.1.1	Realización de un estudio de adaptación de la ciudad al cambio climático.					
A1.1.2	Apoyo al Ayuntamiento para el despliegue de infraestructuras verdes en la ciudad					
A1.1.3	Participación en proyectos piloto de adaptación de ciudad y su espacio natural					
OE 1.2	Implementar proyectos de adaptación					
A1.2.1	Replicar y mejorar los refugios climáticos de la ciudad					
A1.2.2	Adaptación y renaturalización de centros escolares y espacio público					
LE2	Mitigación y transición energética					
OG2	Reducir las emisiones de GEI de la ciudad de Valencia a través del trabajo que se impulsa desde los equipamientos (OdCC y OE's) y los proyectos transformadores					
OE 2.1	Implementación de proyectos de mitigación y de transición energética					
A2.1.1	Promover proyectos de rehabilitación, eficiencia y suficiencia energética					
A2.1.2	Promover proyectos de autoconsumos individuales y colectivos					
A2.1.3	Promover proyectos sobre derecho a la energía					

OE 2.2	Potenciar proyectos locales de absorción/compensación de carbono y captación CO2					
A2.2.1	Redacción del Plan de sostenibilidad de VCE: Medición, reducción y compensación de las emisiones de VCE					
A2.2.2	Promover proyectos piloto de absorción y compensación					
LE3	Educación ambiental					
OG3	Generar una nueva cultura ambiental desde los equipamientos (OdCC y OE's) y proyectos transformadores					
OE 3.1	Proyectos educativos y didácticos sobre el cambio climático					
A3.1.1	Talleres, visitas y materiales en temáticas: cambio climático, movilidad, alimentación, agua, residuos					
A3.1.2	Proyectos de educación ambiental en centros educativos y asociaciones					
A3.1.3	Proyectos de educación ambiental en barrios					
OE 3.2	Proyectos educativos y didácticos sobre adaptación					
A3.2.1	Proyectos educativos de sensibilización y capacitación frente al calor					
A3.2.2	Proyectos sobre recursos naturales (huerta, albufera, marjales, zonas costeras...)					
OE 3.3	Proyectos educativos y didácticos sobre transición energética					
A3.3.1	Talleres, visitas, materiales y atenciones en temáticas: factura, ahorro, rehabilitación energética, derecho a la energía, renovables, género y energía					
A3.3.2	Proyectos para una nueva cultura energética					
A3.3.3	Proyectos de frugalidad y suficiencia energética					
LE4	Gestión interna					
LE4.1	Gestión y Administración					
OG4.1	Ampliar las capacidades del área de administración					
OE 4.1.a	Gestionar el área administrativa de la Fundación					
A4.1.1	Mejorar los procesos internos de planificación y seguimiento presupuestario					

A4.1.2	Certificación procedimientos ISO.					
A4.1.3	Mantenimiento y ampliación de actividades competenciales del área administrativa					
OE 4.1.b	Mejorar los procedimientos organizacionales					
A4.1.4	Implementar procesos telemáticos necesarios para la gestión óptima del trabajo de la VCE					
LE4.2	Recursos: financieros, humanos, de infraestructura y eventos					
OG4.2	Ser más ágiles y eficientes en el desarrollo del trabajo del equipo laboral de la VCE					
OE 4.2.a	Ampliar los recursos financieros de la VCE					
A4.2.1	Buscar financiación a nivel regional, estatal, europeo y privado					
A4.2.2	Propuesta de mejora de los presupuestos anuales del Ayuntamiento hacia VCE					
OE4.2.b	Mejorar las capacidades del área de recursos humanos de la VCE					
A4.2.3	Estabilización y aumento de la plantilla (VCE, OE y OdCC).					
A4.2.4	Adhesión al Convenio colectivo de personal laboral del Ayuntamiento.					
A4.2.5	Mejorar los procesos de acogida a las nuevas personas trabajadoras (protocolo de acogida)					
A4.2.6	Mejorar los procesos comunicativos internos (manual de buenas prácticas comunicativas)					
A4.2.7	Implementación de un programa de formación continua del personal VCE.					
A4.2.8	Diseñar un modelo de funcionamiento para una gestión de proyectos ágil y operativa					
A4.2.9	Desarrollo, actualización y valoración de planes y herramientas para garantizar el clima ético					
A4.2.10	Mejorar los procedimientos de contratación de personal					
OE4.2.c	Mantener y mejorar las infraestructuras de la VCE y los espacios para los eventos					
A4.2.11	Mantenimiento de los edificios de los equipamientos de las oficinas, OE y de OdCC.					
A4.2.12	Búsqueda y/o cesión de espacio de trabajo adecuado al incremento de plantilla y/o a necesidades del personal laboral.					

LE5	Estrategia Climática y Colaboración					
OG5	Afianzar y reforzar el papel de VCE en dos direcciones: hacia dentro de la organización municipal y hacia fuera con la ciudadanía valenciana y el ecosistema					
OE 5.1	Instruir el papel de la VCE dentro de la estructura municipal en relación a las temáticas de clima y energía					
A5.1.1	Afianzar y mejorar la colaboración de VCE con los diferentes servicios municipales para potenciar sus diferentes líneas estratégicas					
A5.1.2	Asesoramiento y/o apoyo sobre clima y energía para el desarrollo e implementación de estrategias de ciudad					
A5.1.3	Apoyo de los procesos de creación de herramientas de colaboración público-privada para impulsar la transición energética y la adaptación de la ciudad					
OE 5.2	Aumentar el impacto social de VCE creando colaboraciones y sinergias con el ecosistema valenciano y europeo					
A5.2.1	Colaboraciones con entidades con objetivos comunes (públicas y privadas, organizaciones sociales y universidades)					
A5.2.2	Participación en redes de ámbito europeo y nacional					
A5.2.3	Impulsar y apoyar iniciativas de participación y activación ciudadana en el ámbito climático					
LE6	Comunicación					
OG6	Divulgar los aprendizajes generados en el OdCC, OE's y VCE entre y para la población valenciana					
OE 6.1	Mejorar los procesos comunicativos (web, RRSS, arte y CC, ponencias, eventos, divulgación...)					
A6.1.1	Elaboración de Plan de Comunicación con partida presupuestaria anual.					
A6.1.2	Producción de material promocional plurianual.					
A6.1.3	Mejorar la fortaleza de la marca dentro y fuera del Ayuntamiento.					
A6.1.4	Creación de campañas de sensibilización y concienciación con miradas de impacto diversas (por ejemplo: infancia y jóvenes).					
A6.1.5	Generar "portavoces" por ejes de actuación (mitigación, adaptación, ahorro, renovables, etc.) para atender a los distintos medios de comunicación					
OE 6.2	Crear materiales y actividades comunicativas y divulgativas					
A6.2.1	Elaboración y producción de materiales divulgativos innovadores y adaptados a la comprensión de la población diana					
A6.2.2	Coordinación en las tareas de divulgación entre VCE, OE's, OdCC, Proyectos Transformadores					

6.3.

Presupuesto

València Clima i Energia se financia, dado que es una fundación dependiente del Ayuntamiento de València, mayoritariamente por el Ayuntamiento de València a través de una subvención nominativa que gestiona el Servicio de Mejora Climática.

A pesar de que la principal financiación proviene de aportaciones municipales y subvenciones de otras administraciones públicas, también VCE realizará acciones de búsqueda de nuevas vías de financiación y ampliación de las ya existentes.

La Fundació dispone de una dotación fundacional de 30.000€.

A continuación, se desarrolla el presupuesto para la ejecución del Plan Estratégico 2025-2029.

Código	Descripción	Presupuesto € 2025 - 2029
LE1	Adaptación	2.597.719,00 €
OG1	Fomentar la resiliencia de la ciudad de Valencia ante el cambio climático a través del trabajo que se impulsa desde los equipamientos (OdCC y OE's) y los proyectos transformadores	2.597.719,00 €
OE 1.1	Planificar y apoyar para mejorar la adaptación de la ciudad ante el cambio climático	1.830.190,00 €
A1.1.1	Realización de un estudio de adaptación de la ciudad al cambio climático.	152.190,00 €
A1.1.2	Apoyo al Ayuntamiento para el despliegue de infraestructuras verdes en la ciudad	212.000,00 €
A1.1.3	Participación en proyectos piloto de adaptación de ciudad y su espacio natural	1.466.000,00 €
OE 1.2	Implementar proyectos de adaptación	767.529,00 €
A1.2.1	Replicar y mejorar los refugios climáticos de la ciudad	159.529,00 €
A1.2.2	Adaptación y renaturalización de centros escolares y espacio público	608.000,00 €
LE2	Mitigación y transición energética	5.119.500,00 €

OG2	Reducir las emisiones de GEI de la ciudad de Valencia a través del trabajo que se impulsa desde los equipamientos (OdCC y OE's) y los proyectos transformadores	5.119.500,00 €
OE 2.1	Implementación de proyectos de mitigación y de transición energética	4.810.000,00 €
A2.1.1	Promover proyectos de rehabilitación, eficiencia y suficiencia energética	1.440.000,00 €
A2.1.2	Promover proyectos de autoconsumos individuales y colectivos	1.872.000,00 €
A2.1.3	Promover proyectos sobre derecho a la energía	1.498.000,00 €
OE 2.2	Potenciar proyectos locales de absorción/compensación de carbono y captación CO2	309.500,00 €
A2.2.1	Redacción del Plan de sostenibilidad de VCE: Medición, reducción y compensación de las emisiones de VCE	74.500,00 €
A2.2.2	Promover proyectos piloto de absorción y compensación	235.000,00 €
LE3	Educación ambiental	5.517.000,00 €
OG3	Generar una nueva cultura ambiental desde los equipamientos (OdCC y OE's) y proyectos transformadores	5.517.000,00 €
OE 3.1	Proyectos educativos y didácticos sobre el cambio climático	977.000,00 €
A3.1.1	Talleres, visitas y materiales en temáticas: cambio climático, movilidad, alimentación, agua, residuos	517.500,00 €
A3.1.2	Proyectos de educación ambiental en centros educativos y asociaciones	355.500,00 €
A3.1.3	Proyectos de educación ambiental en barrios	104.000,00 €
OE 3.2	Proyectos educativos y didácticos sobre adaptación	820.000,00 €
A3.2.1	Proyectos educativos de sensibilización y capacitación frente al calor	158.000,00 €
A3.2.2	Proyectos sobre recursos naturales (huerta, albufera, marjales, zonas costeras...)	662.000,00 €
OE 3.3	Proyectos educativos y didácticos sobre transición energética	3.720.000,00 €
A3.3.1	Talleres, visitas, materiales y atenciones en temáticas: factura, ahorro, rehabilitación energética, derecho a la energía, renovables, género y energía	2.958.000,00 €
A3.3.2	Proyectos para una nueva cultura energética	608.000,00 €
A3.3.3	Proyectos de frugalidad y suficiencia energética	154.000,00 €

LE4	Gestión interna	1.020.480,00 €
LE4.1	Gestión y administración	234.600,00 €
OG4.1	Ampliar los recursos financieros de la VCE	234.600,00 €
OE 4.1.a	Gestionar el área administrativa de la Fundación	193.000,00 €
A4.1.1	Mejorar los procesos internos de planificación y seguimiento presupuestario	47.000,00 €
A4.1.2	Certificación procedimientos ISO.	82.000,00 €
A4.1.3	Mantenimiento y ampliación de actividades competenciales del área administrativa	64.000,00 €
OE 4.1.b	Mejorar los procedimientos organizacionales	41.600,00 €
A4.1.4	Implementar procesos telemáticos necesarios para la gestión óptima del trabajo de la VCE	41.600,00 €
LE4.2	Recursos: financieros, humanos, de infraestructura y eventos	785.880,00 €
OG4.2	Ser más ágiles y eficientes en el desarrollo del trabajo del equipo laboral de la VCE	785.880,00 €
OE 4.2.a	Ampliar los recursos financieros de la VCE	177.000,00 €
A4.2.1	Buscar financiación a nivel regional, estatal, europeo y privado	118.000,00 €
A4.2.2	Propuesta de mejora de los presupuestos anuales del Ayuntamiento hacia VCE	59.000,00 €
OE4.2.b	Mejorar las capacidades del área de recursos humanos de la VCE	378.800,00 €
A4.2.3	Estabilización y aumento de la plantilla (VCE, OE y OdCC).	74.000,00 €
A4.2.4	Adhesión al Convenio colectivo de personal laboral del Ayuntamiento.	15.800,00 €
A4.2.5	Mejorar los procesos de acogida a las nuevas personas trabajadoras (protocolo de acogida)	37.000,00 €
A4.2.6	Mejorar los procesos comunicativos internos (manual de buenas prácticas comunicativas)	32.000,00 €
A4.2.7	Implementación de un programa de formación continua del personal VCE.	104.000,00 €
A4.2.8	Diseñar un modelo de funcionamiento para una gestión de proyectos ágil y operativa	73.200,00 €
A4.2.9	Desarrollo, actualización y valoración de planes y herramientas para garantizar el clima ético	32.000,00 €
A4.2.10	Mejorar los procedimientos de contratación de personal	10.800,00 €

OE4.2.c	Mantener y mejorar las infraestructuras de la VCE y los espacios para los eventos	230.080,00 €
A4.2.11	Mantenimiento de los edificios de los equipamientos de las oficinas, OE y de OdCC.	129.000,00 €
A4.2.12	Búsqueda y/o cesión de espacio de trabajo adecuado al incremento de plantilla y/o a necesidades del personal laboral.	101.080,00 €
LE5	Estrategía Climética y Colaboración	2.356.000,00 €
OG5	Afianzar y reforzar el papel de VCE en dos direcciones: hacia dentro de la organización municipal y hacia fuera con la ciudadanía valenciana y el ecosistema	2.356.000,00 €
OE 5.1	Instruir el papel de la VCE dentro de la estructura municipal en relación a las temáticas de clima y energía	1.772.000,00 €
A5.1.1	Afianzar y mejorar la colaboración de VCE con los diferentes servicios municipales para potenciar sus diferentes líneas estratégicas	104.000,00 €
A5.1.2	Asesoramiento y/o apoyo sobre clima y energía para el desarrollo e implementación de estrategias de ciudad	1.480.000,00 €
A5.1.3	Apoyo de los procesos de creación de herramientas de colaboración público-privada para impulsar la transición energética y la adaptación de la ciudad	188.000,00 €
OE 5.2	Aumentar el impacto social de VCE creando colaboraciones y sinergias con el ecosistema valenciano y europeo	584.000,00 €
A5.2.1	Colaboraciones con entidades con objetivos comunes (públicas y privadas, organizaciones sociales y universidades)	232.000,00 €
A5.2.2	Participación en redes de ámbito europeo y nacional	208.000,00 €
A5.2.3	Impulsar y apoyar iniciativas de participación y activación ciudadana en el ámbito climático	144.000,00 €
LE6	Comunicación	881.600,00 €
OG6	Divulgar los aprendizajes generados en el OdCC, OE's y VCE entre y para la población valenciana	881.600,00 €
OE 6.1	Mejorar los procesos comunicativos (web, RRSS, arte y CC, ponencias, eventos, divulgación...)	511.600,00 €
A6.1.1	Elaboración de Plan de Comunicación con partida presupuestaria anual.	36.600,00 €
A6.1.2	Producción de material promocional plurianual.	89.000,00 €
A6.1.3	Mejorar la fortaleza de la marca dentro y fuera del Ayuntamiento.	104.000,00 €
A6.1.4	Creación de campañas de sensibilización y concienciación con miradas de impacto diversas (por ejemplo: infancia y jóvenes).	208.000,00 €

A6.1.5	Generar "portavoces" por ejes de actuación (mitigación, adaptación, ahorro, renovables, etc.) para atender a los distintos medios de comunicación	74.000,00 €
OE 6.2	Crear materiales y actividades comunicativas y divulgativas	370.000,00 €
A6.2.1	Elaboración y producción de materiales divulgativos innovadores y adaptados a la comprensión de la población diana	158.000,00 €
A6.2.2	Coordinación en las tareas de divulgación entre VCE, OE's, OdCC, Proyectos Transformadores	212.000,00 €
	Total	17.492.299,00 €
	Media anual	3.498.459,80 €

6.4.

Asignación RR.HH propios y externos

VCE dispone en plantilla, en el momento de la redacción del presente Plan Estratégico, de 19 personas con diferentes perfiles tanto técnicos como sociales y administrativos.

En la siguiente tabla se definen los recursos necesarios estimados por cada LE, OG y OE. VCE no espera utilizar recursos derivados de la actividad voluntaria de las personas ajenas a esta fundación.

Los cálculos en horas del personal propio se han calculado en función de una jornada laboral de 37,5 horas a la semana y para el personal externo de 40 horas semanales adaptándonos a la regulación actual para los trabajadores y trabajadoras del sector público y privado. Los cálculos se realizan con horas efectivas por trabajador/a descontando los periodos vacacionales que marca la ley.

		Recursos personales	
Código	Descripción	Propios	Externos
LE1	Adaptación	11,4	13,3
OG1	Fomentar la resiliencia de la ciudad de Valencia ante el cambio climático a través del trabajo que se impulsa desde los equipamientos (OdCC y OE's) y los proyectos transformadores	11,4	13,3
OE 1.1	Planificar y apoyar para mejorar la adaptación de la ciudad ante el cambio climático	8,4	12,5
A1.1.1	Realització d'un estudi d'adaptació de la ciutat al canvi climàtic.	0,4	2
A1.1.2	Recolzament a l'Ajuntament per al desplegament d'infraestructures verdes a la ciutat	3	0,5
A1.1.3	Participació en projectes pilot d'adaptació de ciutat i el seu espai natural	5	10
OE1.2	Implementar proyectos de adaptación	3	0,8
A1.2.1	Replicar i millorar els refugis climàtics de la ciutat	1	0,3
A1.2.2	Adaptació i renaturalització de centres escolars i espai públic	2	0,5
LE2	Mitigación y transición energética	43	47,6
OG2	Reducir las emisiones de GEI de la ciudad de Valencia a través del trabajo que se impulsa desde los equipamientos (OdCC y OE's) y los proyectos transformadores	43	47,6
OE 2.1	Implementación de proyectos de mitigación y de transición energética	40	45
A2.1.1	Promoure projectes de rehabilitació, eficiència i suficiència energètica	10	15
A2.1.2	Promoure projectes d'autoconsums individuals i col·lectius	18	15
A2.1.3	Promoure projectes sobre dret a l'energia	12	15
OE2.2	Potenciar proyectos locales de absorción/ compensación de carbono y captación CO2	3	2,6
A2.2.1	Redacció del Pla de sostenibilitat de VCE: Medició, reducció i compensació de les emissions de la FVCE	0,5	0,6
A2.2.2	Promoure projectes pilot d'absorció i compensació	2,5	2

LE3	Educación ambiental	17,5	82,5
OG3	Generar una nueva cultura ambiental desde los equipamientos (OdCC y OE's) y proyectos transformadores	17,5	82,5
OE 3.1	Proyectos educativos y didácticos sobre el cambio climático	8	13.5
A3.1.1	Tallers, visites i materials en temàtiques: canvi climàtic, mobilitat, alimentació, aigua, residus	5	6,25
A3.1.2	Projectes d'educació ambiental en centres educatius i associacions	2	6,25
A3.1.3	Projectes d'educació ambiental en barris	1	1
OE3.2	Proyectos educativos y didácticos sobre adaptación	5	3
A3.2.1	Projectes educatius de sensibilització i capacitació front al calor	2	1
A3.2.2	Projectes sobre recursos naturals (horta, albufera, marjals, zones costaneres...)	3	2
OE3.3	Proyectos educativos y didácticos sobre transición energética	4,5	66
A3.3.1	Tallers, visites, materials i atencions en temàtiques: factura, estalvi, rehabilitació energètica, dret a l'energia, renovables, gènere i energia	2	60
A3.3.2	Projectes per una nova cultura energètica	2	5
A3.3.3	Projectes de frugalitat i suficiència energètica	0,5	1
LE4	Gestió Interna	10,62	3,6
LE4.1	Gestión y administración	2,9	1,1
OG4.1	Ampliar las capacidades del área de administración	2,9	1,1
OE 4.1.a	Gestionar el área administrativa de la Fundación	2,5	0,9
A4.1.1	Millorar el processos interns de planificació i seguiment pressupuestari	0,5	0,2
A4.1.2	Certificació procediments ISO.	1	0,5
A4.1.3	Manteniment i ampliació d'activitats competencials de l'àrea administrativa	1	0,2
OE4.1.b	Mejorar los procedimientos organizacionales	0.10	0.04
A4.1.4	Implementar processos telemàtics necessaris per a la gestió òptima del treball de la VCE	0,4	0,2

LE4.2	Recursos: financieros, humanos, de infraestructura y eventos	7,72	2,5
OG4.2	Ser más ágiles y eficientes en el desarrollo del trabajo del equipo laboral de la VCE	7,72	2,5
OE 4.2.a	Ampliar los recursos financieros de la VCE	3	0,15
A4.2.1	Buscar financiación a nivel regional, estatal, europeo y privado	2	0,1
A4.2.2	Propuesta de mejora de los presupuestos anuales del Ayuntamiento hacia VCE	1	0,05
OE4.2.b	Mejorar las capacidades del área de recursos humanos de la VCE	4,20 €	1,45 €
A4.2.3	Estabilización y aumento de la plantilla (VCE, OE y OdCC).	1	0,1
A4.2.4	Adhesión al Convenio colectivo de personal laboral del Ayuntamiento.	0,2	0,05
A4.2.5	Mejorar los procesos de acogida a las nuevas personas trabajadoras (protocolo de acogida)	0,5	0
A4.2.6	Mejorar los procesos comunicativos internos (manual de buenas prácticas comunicativas)	0,5	0,1
A4.2.7	Implementación de un programa de formación continua del personal VCE.	0,5	0,6
A4.2.8	Diseñar un modelo de funcionamiento para una gestión de proyectos ágil y operativa	0,8	0,5
A4.2.9	Desarrollo, actualización y valoración de planes y herramientas para garantizar el clima ético	0,5	0,1
A4.2.10	Mejorar los procedimientos de contratación de personal	0,2	0
OE4.2.c	Mantener y mejorar las infraestructuras de la VCE y los espacios para los eventos	0,52	0,9
A4.2.11	Mantenimiento de los edificios de los equipamientos de las oficinas, OE y de OdCC.	0,5	0,7
A4.2.12	Búsqueda y/o cesión de espacio de trabajo adecuado al incremento de plantilla y/o a necesidades del personal laboral.	0,02	0,2
LE5	Estrategia Climática y Colaboración	29	8,6
OG5	Afianzar y reforzar el papel de VCE en dos direcciones: hacia dentro de la organización municipal y hacia fuera con la ciudadanía valenciana y el ecosistema	29	8,6

OE5.1	Instruir el papel de la VCE dentro de la estructura municipal en relación a las temáticas de clima y energía	23	7
A5.1.1	Afianzar y mejorar la colaboración de VCE con los diferentes servicios municipales para potenciar sus diferentes líneas estratégicas	1	0,8
A5.1.2	Asesoramiento y/o apoyo sobre clima y energía para el desarrollo e implementación de estrategias de ciudad	20	5
A5.1.3	Apoyo de los procesos de creación de herramientas de colaboración público-privada para impulsar la transición energética y la adaptación de la ciudad	2	1,2
OE5.2	Aumentar el impacto social de VCE creando colaboraciones y sinergias con el ecosistema valenciano y europeo	6	1,6
A5.2.1	Colaboraciones con entidades con objetivos comunes (públicas y privadas, organizaciones sociales y universidades)	3	1
A5.2.2	Participación en redes de ámbito europeo y nacional	2	0,5
A5.2.3	Impulsar y apoyar iniciativas de participación y activación ciudadana en el ámbito climático	1	0,1
LE 6	Comunicación	10,4	2,75
OG6	Divulgar los aprendizajes generados en el OdCC, OE's y VCE entre y para la población valenciana	10,4	2,75
OE6.1	Mejorar los procesos comunicativos (web, RRSS, arte y CC, ponencias, eventos, divulgación...)	5,4	2,35
A6.1.1	Elaboración de Plan de Comunicación con partida presupuestaria anual.	0,4	0,8
A6.1.2	Producción de material promocional plurianual.	1	0,25
A6.1.3	Mejorar la fortaleza de la marca dentro y fuera del Ayuntamiento.	1	0,2
A6.1.4	Creación de campañas de sensibilización y concienciación con miradas de impacto diversas (por ejemplo: infancia y jóvenes).	2	1
A6.1.5	Generar "portavoces" por ejes de actuación (mitigación, adaptación, ahorro, renovables, etc.) para atender a los distintos medios de comunicación	1	0,1
OE6.2	Crear materiales y actividades comunicativas y divulgativas	5	0,4
A6.2.1	Elaboración y producción de materiales divulgativos innovadores y adaptados a la comprensión de la población diana	2	0,2
A6.2.2	Coordinación en las tareas de divulgación entre VCE, OE's, OdCC, Proyectos Transformadores	3	0,2

	Total	121,92	158,35
	Media anual	24,384	31,67

6.5.

Actividades de los equipamientos y proyectos transformadores

OBSERVATORI DEL CANVI CLIMÀTIC

El Observatori del Canvi Climàtic es un centro destinado específicamente a un problema ambiental como es el cambio climático. Entre sus objetivos destacan la lucha contra el cambio climático, la formación, la sensibilización ciudadana, así como mostrar la contribución de València al desarrollo sostenible.

Las actividades principales actividades que se realizan desde el Observatori del Canvia Climàtic contribuyen al Plan Estratégico 21-29 tal y como se recoge en la siguiente tabla:

Actividad	Temática	Objetivo	Contribución a PE25-29
Talleres educativos	Cambio Climático	Aprender sobre: ¿Qué es el cambio climático? ¿Y el efecto invernadero? ¿Podemos reducir las emisiones de gases de efecto invernadero o frenar el aumento de temperatura? ¿Puedo hacer algo para mitigar el cambio climático? ¿Y para adaptarme?	LE3. A3.1.1
	Movilidad	Aprender sobre: ¿Cómo influye tu manera de moverte en el cambio climático? ¿Existen maneras de desplazarse más sostenibles que otras? ¿Qué barreras nos encontramos a la hora de movernos por la ciudad?	
	Alimentación	Aprender sobre: ¿Qué relación tiene nuestro consumo alimentario con el cambio climático? ¿Te has planteado alguna vez de dónde viene tu comida? ¿Conoces los productos de proximidad o ecológicos? ¿Qué significa la temporalidad en nuestros alimentos? ¿Qué alternativas tenemos para comprar productos menos envasados? ¿Qué relación hay entre el derroche alimentario y los gases de efecto invernadero?	
	Agua	Aprender sobre: ¿Sabes cómo se distribuye el agua en nuestro planeta? ¿Has oído hablar del ciclo del agua? ¿Realmente sabemos la cantidad de agua dulce que hay en nuestro planeta? ¿Sabes qué es la huella hídrica? ¿Cómo podemos ahorrar agua en nuestro día a día? ¿Conoces la importancia de los humedales para hacer frente al cambio climático?	
	Energía	Aprender sobre: ¿Conoces de qué tipos de energía disponemos? ¿Cómo llega la electricidad a tu casa? ¿Malgastas la energía o la usas de manera eficiente? ¿Cómo podemos ahorrar en el gasto energético? ¿Tu consumo de luz en casa produce emisiones de gases de efecto invernadero?	
	Residuos	Aprender sobre: ¿Conoces la regla de las 10 R? ¿Sabes cómo reducir la cantidad de residuos que generas? ¿Somos conscientes de todos los residuos plásticos que consumimos? ¿Reciclamos o separamos? ¿Sabes el que se echa a cada contenedor? ¿Donde van los residuos que tiras a los contenedores?	

Recursos en préstamo	La lucha contra el cambio climático. Adaptación	Exposición sobre la adaptación al cambio climático, con ejemplos de los beneficios de anticiparse para reducir el riesgo y vulnerabilidades derivadas de los cambios en el clima.	LE3. A3.1.2. A3.2.2
	Humedales por el clima	Exposición para conocer el papel clave de los humedales como aliados en la lucha frente al cambio climático	
	La maleta viajera	Recurso educativo que se puede ceder en préstamo al profesorado del centro y que incluye una selección de materiales para experimentos, juegos y propuestas didácticas, con las cuales aprender sobre la dinámica del cambio climático y las acciones de adaptación y mitigación. Disponible para Educación Infantil y Primaria y para Secundaria y Bachillerato.	
Otras actividades	Dissabtes diveractius	Dos sábados en los meses programados, en horario por la mañana. Ludoteca, cuentacuentos, manualidades y muchas más actividades gratuitas	LE3. A3.1.1. A3.1.3
	Talleres formativos	Actividades de formación especializadas para público adulto.	LE3. A3.1.1. A3.1.2
	Otras actividades familiares	Fallas, verano o Pascua. Aprovechar el descanso escolar para programar actividades propias en el Observatori para público familiar.	LE3. A3.1.1. A3.1.3
	Asistencia a ferias y acontecimientos	Colaborar en ferias y acontecimientos en el municipio de Valencia, hablando sobre cambio climático o desarrollando talleres temáticos.	LE3. A3.1.1. A3.1.3

OFICINA DE L'ENERGIA

Actividad	Temática	Objetivo	Contribución a PE25-29
Atención y citas	Factura Ahorro y eficiencia energética Derecho a la Energía Renovables	Factura: Informar y asesorar a todas las personas consumidoras sobre sus facturas y los determinantes de sus contratos de suministro de energía. Derecho: Apoyar los hogares en situación de vulnerabilidad energética incluyendo el acompañamiento en la realización de trámites (BSE, Plan de pago, etc) Ahorro/Rehabilitación: Mejorar los hábitos de los usuarios, el uso de sus electrodomésticos o la eficiencia energética de su vivienda Renovables: informar y asesorar a particulares y comunidades de vecinos para el desarrollo de proyectos de autoconsumo individual o colectivos de energías renovables, la identificación y el acceso a subvenciones.	LE2. A2.11. A2.1.2. A2.1.3. LE3. A3.3.1
Talleres	Facturas	Pasos a seguir para pagar menos. Explicamos cómo funciona el mercado eléctrico y los diferentes conceptos que aparecen en la factura de la electricidad o gas.	LE3. A3.3.1
	Derecho a la energía	Talleres formativos en derecho a la energía dirigidos tanto a las personas usuarias como a los trabajadores de los Centros Municipales de Servicios Sociales y otros actores relacionados con usuarios vulnerables energéticamente (ONGs, instaladores, etc) y teniendo en cuenta la perspectiva de género. Explicar cuáles son los derechos de los consumidores en relación al uso de la energía, así como los diferentes conceptos de las facturas y sobre cómo ahorrar en casa.	
	Ahorro y rehabilitación energética	Difundir las buenas prácticas de ahorro energético tanto en invierno como en verano y también para dar a conocer las ventajas y oportunidades de la rehabilitación energética de las viviendas y edificios.	
	Renovables	Formación sobre autoconsumo individual y colectivo de energías renovables dirigidos a particulares o grupos cerrados, dinamización de comunidades energéticas, captación de ayudas autonómicas y nacionales, constitución y funcionamiento de autoconsumos colectivos, dirigidas a la ciudadanía y otros agentes del tejido social potencialmente interesados.	
	Educa	Talleres para fomentar una nueva cultura energética, orientados a todos los rangos de edad y todos los colectivos	

Proyectos para una nueva cultura energética	Intervenciones en centros educativos u otros centros de actividad de la ciudad	Programa sobre eficiencia y ahorro energético que desarrolla la Oficina de la Energía en centros educativos y otros centros de actividad de la ciudad. Se pretende que los centros sean pioneros en la promoción de una nueva cultura energética.	LE3. A3.3.2
	Actividades de gamificación	Exposición E.N.E.R.G.I.A; Escape Room E.N.E.R.G.I.A; Otras propuestas metodológicas innovadoras	
Actividades de dinamización, asesoramiento y acompañamiento	Intervenciones en centros educativos u otros centros de actividad de la ciudad	Actividades de dinamización colectiva de hogares de la ciudad en temas ambientales. Acciones de dinamización de actores punteros en la ciudad para fomentar buenas prácticas de rehabilitación energética, promoción de comunidades energéticas y derecho a la energía	LE2. A2.1.1, A2.1.2, A2.1.3 LE3. A3.3.2

PROYECTOS TRANSFORMADORES

Proyectos europeos activos:

Proyecto	Temática	Objetivo	Contribución a PE25-29
WELLBASED	Derecho a la energía, salud	WELLBASED busca diseñar, implementar y evaluar un plan para reducir la pobreza energética y sus impactos en la salud y el bienestar de la población vulnerable de València. Por eso, interviene en hogares vulnerables, recogiendo y analizando indicadores en materia de energía y salud. El proyecto permite establecer políticas públicas que afrontan el problema estructural de la pobreza energética y defienden el derecho a la energía de la ciudadanía. València Clima i Energia lidera la implementación de intervenciones energéticas en hogares vulnerables para combatir la pobreza energética inicialmente en los barrios de Algiròs, Caminos al Grao y Poblados Marítimos, ayudando además de 130 hogares a empoderarse energéticamente y mejorar su calidad de vida.	LE2. A2.1.3 LE3. A3.3.1; A3.3.2 LE4 LE6, A6.2.2
POWERUP	Energías renovables, derecho a la energía	POWER UP facilita que los hogares en situación de pobreza energética se benefician de la producción de energía renovable de proximidad y de medidas de eficiencia energética, evitando que tengan que asumir las inversiones iniciales necesarias. El proyecto busca empoderar energéticamente en la ciudadanía, implicándola en el diseño de un nuevo modelo energético para la ciudad y fomentando el despliegue de modelos de negocio colaborativos. VCE busca multiplicar, mediante procesos participativos y el acompañamiento ofrecido desde l'Oficina de l'Energia, el número de prosumidores en la ciudad participando en Comunidades Energéticas Locales y otros modelos de autoproducción colectiva. Se busca fomentar especialmente la inclusión de personas en situación de vulnerabilidad energética, para defender su derecho a una energía justa, renovable y de proximidad.	LE2 A2.1.2; A2.1.3 LE3 A3.3.1
DISTENDER	Eficiencia energética y rehabilitación	El proyecto EBENTO mejora la eficiencia energética en los edificios mediante el desarrollo de una plataforma integrada de ventanilla única para que todos los actores involucrados en el sector de la construcción y la renovación coordinen y gestionen mejor los contratos de rendimiento energético (EPC), reuniendo las necesidades de todos los actores involucrados en la mejora del parque de edificios.	LE2 A2.1.1 LE3 A3.3.1

URBANNEW	Eficiencia energética y rehabilitación	En línea con el compromiso de alcanzar la neutralidad climática en 2030, en el proyecto URBANNEW 7 ciudades españolas (Barcelona, Madrid, Sevilla, Valencia, Valladolid, Vitoria-Gasteiz, Zaragoza) trabajan juntas para definir un nuevo ecosistema en lo referente a la rehabilitación energética de edificios en conjunto con la ciudadanía y los profesionales del sector, impulsando el uso de materiales de proximidad y de baja huella de carbono así como las energías renovables y el auto consumo energético	LE2 A2.1.1 LE3 A3.3.1
FEEL	Suficiencia energética y ahorro	El proyecto Interreg FEEL quiere probar y desarrollar el enfoque de la Ciudad Frugal en 8 ciudades y regiones europeas, aplicando los principios de suficiencia para reducir drásticamente los consumos de energía y emisiones de gases de efecto invernadero asociadas, utilizando soluciones ultra-simples de baja tecnología y fomentando la cooperación comunitaria. Tiene como objetivos por una parte desarrollar nuevos proyectos y por otra parte mejorar instrumentos políticos como el Programa Operativo FEDER de la Comunidad Valenciana.	LE2 A2.1.1 LE3 A3.3.1
Cities for Sustainability Governance	Gobernanza y colaboración	El proyecto tiene el objetivo de posicionar la sostenibilidad en el centro de las políticas y los modelos de gobernanza de las ciudades. VCE busca mejorar la coordinación a la interna del Ayuntamiento y a la externa con otras entidades y ciudadanía en temas de sostenibilidad y mejora climática.	LE5 A5.1.1; A5.1.2; A5.2.1
EnerCmed	Energías renovables y renaturalización	El proyecto tiene el objetivo de desarrollar y testar una innovadora solución conjunta de "comunidad energética-soluciones basadas en la naturaleza-mitigación de pobreza energética". Para ello, VCE representa el piloto valenciano y busca desarrollar un piloto de comunidad energética y solución basada en la naturaleza en el barrio de Nazaret o Poblets Maritims, invirtiendo en infraestructura de generación de energía renovable distribuida, dedicada íntegramente a la mitigación de vulnerabilidad energética, así como en infraestructura verde a pequeña escala para combatir el fenómeno de isla de calor urbana.	LE1 A1.1.3; A1.2.2 LE2 A2.1.2; A2.1.3 LE3 A3.3.1
BanPER	Eficiencia energética y rehabilitación	El proyecto busca crear un esquema llamado "Financiación de Eficiencia Energética a Nivel de Barrio" que tiene como objetivo contribuir a acelerar el despliegue de la renovación energética en viviendas residenciales de propiedad privada mediante la implementación de un enfoque de portfolio innovador basado en el nivel barrial. VCE participa como ciudad seguidora (follower) para conocer y aprender de la experiencia de Marsella como ciudad piloto que implementará este esquema de regeneración y financiación de barrio.	LE2 A2.1.1 LE3 A3.3.1

Programas europeos:

Proyecto	Temática	Objetivo	Contribución a PE25-29
Twining Program	Mitigación y adaptación Colaboración, sinergias, intercambio de conocimiento	Twinning Learning Programme es un programa de 20 meses de duración que tiene como objetivo transferir conocimientos y desarrollar capacidades en las ciudades piloto y las ciudades gemelas que participan en el programa. Ciudades Gemelas y Piloto con un enfoque temático similar en lograr la neutralidad climática se han combinado para moldear activamente el desarrollo de cada uno a través de intercambio de conocimientos y resolución colaborativa de problemas. VCE participa en el programa como representante de la ciudad de Valencia dentro del marco del proyecto europeo URBANEW. Las siete ciudades Mission que forman parte del consorcio de URBANEW (Barcelona, Madrid, Sevilla, Valencia, Valladolid, Vitoria y Zaragoza) representan el grupo de ciudades piloto en este Programa, facilitando el aprendizaje a las ciudades Gemelas Soria y Colonia.	LE1 LE2 LE5. A5.2.1
RescueMe	Resiliencia, adaptación. Comunidad de Práctica, intercambio de conocimiento	Es un proyecto Horizonte Europa sobre mejora de la resiliencia en paisajes culturales costeros europeos. VCE participa la Comunidad de Práctica establecida en el proyecto, la cual consiste en un grupo de personas expertas en las disciplinas de adaptación al cambio climático, gestión de riesgos de desastre y resiliencia. La Comunidad de Práctica funcionará mediante encuentros online en los que se irán presentando y discutiendo los avances del proyecto RescueME, proporcionando espacio también para la discusión de otros temas relacionados con la adaptación al cambio climático.	LE1 LE5. A5.2.1
Agora	Resiliencia, adaptación. Comunidad de Práctica, intercambio de conocimiento	Es un proyecto Horizon 2020 financiado bajo la convocatoria HORIZON-MISS-2021-CLIMA-02. El proyecto tiene como objetivo respaldar los objetivos de la Misión de Adaptación al Cambio Climático mediante el desarrollo y prueba de enfoques, instrumentos y mecanismos de gobernanza innovadores para la participación significativa y efectiva de comunidades y regiones en acciones climáticas. Así, el proyecto busca promover la democracia, la justicia climática, la equidad y la igualdad de género, al tiempo que fomenta la capacidad de adaptación y el empoderamiento de los ciudadanos para apoyar proactivamente los procesos de toma de decisiones. Para lograr esto, el Consorcio invitó en junio de 2023 a València Clima i Energia a participar en su comunidad de práctica vinculada a la Misión de Adaptación, que respaldará el proyecto y su misión. La participación y respaldo en el proyecto AGORA requerirán acciones como asistir a eventos del proyecto, apoyar el desarrollo de la metodología AGORA mediante retroalimentación a través de cuestionarios e entrevistas, y compartir aprendizajes a nivel local.	LE2 A2.1.1 LE3 A3.3.1

CoCliCo	Adaptación Estudio de Caso Herramientas Colaboración	La ciudad de València fue invitada a participar como "Champion user" en el proyecto H2020 CoCliCo, siendo València Clima i Energia la entidad responsable de articular dicha colaboración y de participar en el desarrollo del Estudio de Caso de la ciudad, lo que posibilitará ajustar la plataforma a las necesidades y condicionantes de València. La plataforma que se está desarrollando mediante el proyecto CoCliCo tendrá como objetivo informar la toma de decisiones sobre riesgos y adaptación costera, proporcionando una plataforma web abierta que explore los principales impulsores de riesgo, ajustando técnicas de visualización y análisis a contextos locales, y combinando capas de información geoespacial relevante y de alta calidad. Los "champion users" desempeñan un papel crucial al realizar pruebas y demostraciones conjuntas de las funcionalidades de la plataforma en aplicaciones del mundo real, proporcionar retroalimentación para mejorar los servicios de CoCliCo, identificar la utilidad de productos a gran escala y la necesidad de datos locales adicionales, y adaptar la plataforma a las necesidades específicas de datos y simulación de cada ciudad.	LE1 LE5. A5.2.1
LOCALISED	Descarbonización Estudio de Caso Herramientas Colaboración	Proyecto que busca traducir las trayectorias nacionales de descarbonización a los niveles locales y proporcionar los resultados a las autoridades locales, los ciudadanos y las empresas, de una manera que acelere la adopción de acciones de mitigación y adaptación. VCE forma parte de su comunidad de práctica, de forma que puede probar las herramientas desarrolladas por el proyecto, identificar posibles usos y colaboraciones y contribuir a los planes de descarbonización de la ciudad.	LE2 LE5. A5.2.1

6.6.

Valoración de los actores externos consultados

Los actores consultados en la última fase de “Cuestionarios a actores externos” fueron:

Actor externo [Departamento desde donde se responde el cuestionario]	Ámbito Sector	Descripción
EnerAgen - Asociación de Agencias Españolas de Gestión de la Energía [Gerencia]	Ámbito Estatal Sector público	Instrumento de coordinación y cooperación entre las agencias y organismos públicos en el ámbito de la energía que operan en los distintos niveles territoriales y competencias del territorio nacional.
IVACE - Instituto Valenciano de la Competitividad Empresarial [Área de eficiencia energética]	Ámbito Regional Sector público	Entidad del sector público instrumental de la Generalitat Valenciana. Proporciona ayudas a empresas y entidades no lucrativas que colaboran con las PYMES en diferentes ámbitos como: tecnología e I + D, calidad y medio ambiente, formación y cooperación tecnológica o desarrollo y creación de empresas. Entre su catálogo de servicios, ofrece apoyo para la promoción de comunidades energéticas y para la certificación energética de edificios

Diputació de València [Servicio de Medioambiente]	Àmbito Provincial Sector público	El Servicio de Medio Ambiente de la Diputación de Valencia tiene como principal objetivo el mantenimiento y mejora del medio ambiente Provincial, además de la promoción del desarrollo sostenible
Universitat Politècnica de València [Vicerrectorado de Desarrollo Sostenible de los Campus] [Cátedra de Transición Energética Urbana]	Àmbito Local Sector Academia	Institución pública que acoge a 40.000 alumnos. Entre las funciones del vicerrectorado se encuentran las de planificar y poner en marcha el proyecto de transición ecológica de los campus de la UPV con el objetivo de alcanzar la neutralidad en emisiones de carbono a medio plazo, difundir la cultura de sensibilización medioambiental y adecuar las actuaciones del espacio universitario a criterios de sostenibilidad medioambiental. La Cátedra TEU es un laboratorio de proyectos e ideas innovadoras para la transición energética de las
Universitat de València [Vicerrectorado de Sostenibilidad, Cooperación y Vida Saludable]	Àmbito Local Sector Academia	Institución pública que acoge a 70.000 alumnos. Entre las funciones del vicerrectorado se encuentra la de fomentar la sostenibilidad de la UV y la sensibilización de su comunidad universitaria. Se incluyen objetivos en: la eficiencia energética y la movilidad, la gestión de residuos, el comercio justo y de proximidad, la sostenibilidad curricular, la salud y la sensibilización de la comunidad y el fomento de nuevas alianzas.
AVAESSEN [Dirección General]	Àmbito Local Sector privado	Asociación de empresas de energías renovables y otras tecnologías limpias de la Comunitat Valenciana
Federación de Asociaciones Vecinales de Valencia [Presidencia]	Àmbito Local Sector Ciudadanía	La FAADV es una organización sin ánimo de lucro que agrupa a las distintas entidades vecinales de la ciudad de Valencia

Las valoraciones de estos actores al Plan Estratégico fueron ampliamente positivas. El análisis de las respuestas al cuestionario muestra que:

- Desarrollar una línea específica de Adaptación se considera Muy Importante (87,5% de respuestas) o Bastante Importante (12,5% de respuestas). La FVCE es considerada un actor clave en la ciudad para impulsarlo (87,5% están Muy de Acuerdo, 12,5% están de acuerdo). Se aportan sugerencias de temáticas en las que trabajar y concejalías con quien es imprescindible coordinarse.
- Potenciar el trabajo que se viene desarrollando en Mitigación y Transición Energéticas se considera Muy Importante (100% de respuestas). La FVCE es considerada un actor clave en la ciudad para impulsarlo (87,5% están Muy de Acuerdo, 12,5% están de acuerdo). Se aportan sugerencias para profundizar en el trabajo de compensación de emisiones y se remarca la importancia de implementar estos proyectos en infraestructuras públicas que puedan servir de ejemplo para la ciudadanía y el sector privado.
- Poner en valor el trabajo desarrollado en Educación Ambiental se considera Muy Importante (87,5% de respuestas) o Importante (12,5% de respuestas). La FVCE es considerada un actor clave en la ciudad para impulsarlo (87,5% están Muy de Acuerdo, 12,5% están ni de acuerdo ni en desacuerdo). Se remarca la importancia de orientar la educación ambiental a todas las edades y clases sociales.
- Reforzar la dimensión climática en la planificación estratégica de la ciudad y las colaboraciones con el ecosistema se considera Muy Importante (100% de respuestas). La FVCE es considerada un actor clave en la ciudad para reforzar estas colaboraciones (87,5% están Muy de Acuerdo, 12,5% están de acuerdo). Se sugiere mencionar explícitamente la colaboración con las agencias de la energía. Esta mención está incluida en la versión definitiva del Plan Estratégico.
- Divulgar los aprendizajes y potenciar la comunicación se considera Muy Importante (87,5% de respuestas) o Bastante Importante (12,5% de respuestas).

- Promover los cambios internos estratégicos que se plantean en este Plan Estratégico se considera pertinente en el 100% de las respuestas.

Estas respuestas muestran un amplio respaldo a la propuesta de Plan Estratégico 2025-2029, confirmando así su pertinencia y la legitimidad de la FVCE para impulsarlo.